

UNIVERSIDAD DEL AZUAY.



Facultad de: Ciencias de la Administración.

Escuela de: Economía.

Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso
ecuatoriano: período 2007-2015.

Trabajo de graduación previo a la obtención de título de
Economista.

Autor: Guillén Merchán Ana Paula.

Director: Proaño Rivera Washington Bladimir, MBA.

Cuenca, Ecuador

2017.

DEDICATORIA:

A toda mi familia, por su acompañamiento y apoyo en cada etapa de mi vida personal y profesional. En especial a mis padres, por ser mi principal fuente de inspiración.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA:	2
INDICE DE TABLAS:	5
INDICE DE ILUSTRACIONES.	6
RESUMEN:	9
INTRODUCCIÓN.	11
CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS.	13
1.1 EL CICLO ECONOMICO ECUATORIANO.	13
1.1.1 TEORÍA DEL CICLO ECONÓMICO.	13
1.1.2 EL CICLO ECONÓMICO ECUATORIANO.	16
1.2 LA POLÍTICA FISCAL	21
1.3 LA DEMANDA AGREGADA: COMPONENTES.	25
1.3 EL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.	29
1.5 LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA INTERTEMPORAL.	32
1.6 EL EFECTO EXPULSIÓN.	34
CAPÍTULO II: ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS.	38
2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA.	38
2.1.1 EL CONSUMO.	38
2.1.2 EL GASTO DEL GOBIERNO.	40
2.1.3 LA INVERSIÓN.	41
2.1.4 LAS EXPORTACIONES.	45
2.1.5 LAS IMPORTACIONES.	46
2.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA FISCAL.	48
2.2.1 LOS IMPUESTOS	49
2.2.2 EL GASTO.	51
2.3 ANÁLISIS DEL EFECTO DE LA POLÍTICA FISCAL EN LA DEMANDA AGREGADA.	54
2.3.1 LOS IMPUESTOS Y EL CONSUMO.	54
2.3.2 EL GASTO PÚBLICO Y EL CONSUMO.	55
2.3.3 LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO.	55
2.3.4 LOS IMPUESTOS Y LA INVERSIÓN.	56
2.3.5 EL GASTO PÚBLICO Y LA INVERSIÓN.	57
2.3.6 LOS IMPUESTOS Y LAS EXPORTACIONES.	58
2.3.7 EL GASTO PÚBLICO Y LAS EXPORTACIONES.	59

2.3.8 LOS IMPUESTOS Y LAS IMPORTACIONES.....	60
2.3.9 EL GASTO PÚBLICO Y LAS IMPORTACIONES.....	61
2.4 ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL GASTO PRIVADO Y EL GASTO PÚBLICO, CONSIDERANDO IMPUESTOS.....	62
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PARA EL SECTOR FISCAL.....	65
3.1 EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.....	65
3.1.1. DEUDA INTERNA.....	65
3.1.2 DEUDA EXTERNA.....	68
3.1.2.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	70
3.1.2.2 GOBIERNOS.....	71
3.1.2.3 BANCOS Y BONOS.....	72
3.1.2.4 PROVEEDORES.....	72
3.1.3 DEUDA PÚBLICA TOTAL.....	73
3.2 EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SECTOR FISCAL.....	76
3.2.1 SUPUESTOS DEL MODELO.....	76
3.2.2 APLICACIÓN DE LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA INTERTEMPORAL.....	77
3.2.3 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL ENTRE EL PIB Y EL COCIENTE DEUDA-PIB.....	77
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
4.1 CONCLUSIONES.....	81
4.2 RECOMENDACIONES.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	85
ANEXOS.....	87

INDICE DE TABLAS.

Tabla 1.....	15
Tabla 2.....	39
Tabla 3.....	40
Tabla 4.....	41
Tabla 5.....	42
Tabla 6.....	44
Tabla 7.....	46
Tabla 8.....	47
Tabla 9.....	51
Tabla 10.....	53
Tabla 11.....	78

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1.....	14
Ilustración 2.....	19
Ilustración 3.....	24
Ilustración 4.....	25
Ilustración 5.....	35
Ilustración 6.....	38
Ilustración 7.....	40
Ilustración 8.....	43
Ilustración 9.....	45
Ilustración 10.....	47
Ilustración 11.....	50
Ilustración 12.....	52
Ilustración 13.....	54
Ilustración 14.....	55
Ilustración 15.....	56
Ilustración 16.....	57
Ilustración 17.....	58
Ilustración 18.....	59
Ilustración 19.....	60
Ilustración 20.....	61
Ilustración 21.....	62
Ilustración 22.....	66
Ilustración 23.....	67
Ilustración 24.....	68
Ilustración 25.....	69
Ilustración 26.....	70
Ilustración 27.....	71
Ilustración 28.....	72
Ilustración 29.....	73

Ilustración 30.....	74
Ilustración 31.....	75
Ilustración 32.....	76

INDICE DE ANEXOS.

Anexo 1.....87
Anexo 2.....89
Anexo 3.....90
Anexo 4.....91

RESUMEN.

El presente trabajo de investigación estudia el impacto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico ecuatoriano para el periodo 2007 -2015. En primer lugar se explica cómo la economía presenta movimientos cíclicos que son estabilizados mediante la política económica. Posteriormente, se analizan los diferentes componentes de la demanda agregada así como los instrumentos de la política fiscal para a continuación identificar las relaciones existentes entre éstas variables. Finalmente, se evalúa la sostenibilidad financiera del sector fiscal y las posibles consecuencias que tendría un incremento del endeudamiento público sobre las posibilidades de crecimiento en la economía ecuatoriana.

ABSTRACT

This study investigates the impact of fiscal policy on the stability of the Ecuadorian economic cycle for the 2007-2015 period. First, it explains how the economy presents cyclical movements that are stabilized by the economic policy. Subsequently, the different components of aggregate demand as well as the instruments of fiscal policy are analyzed so as to identify the relationships between these variables. Finally, the financial sustainability of the fiscal sector and the possible consequences that an increase in public indebtedness would have on the Ecuadorian economy possibilities of growth, are evaluated.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN.

Desde el año 2007 hasta la actualidad, la economía ecuatoriana tomó un giro diferente como resultado de un nuevo gobierno que rompió con las tendencias bajo las que se mantuvo el país por muchos años. Con esto llegaron una serie de cambios que impactaron no solo en el aspecto económico sino también en el marco legal y político. Ante este panorama, un tema que tomó mucha importancia fue el manejo de la política fiscal, que resulta ser el principal instrumento de política económica en el país desde el año 2000 en el que el país se dolarizó, perdiendo así la posibilidad de aplicar política monetaria.

Bajo esta nueva administración, el Estado obtuvo una participación mayor en la economía, no solo por la ideología política del nuevo gobierno sino por el aumento de los ingresos estatales provenientes de una mejor recaudación de impuestos y de la mayor bonanza petrolera de todos los tiempos que propició un crecimiento importante del gasto público. A su vez el gasto público desencadenó un incremento sustancial en el nivel de endeudamiento del sector fiscal por lo que resulta fundamental evaluar si efectivamente la política fiscal aplicada influyó positivamente en el ciclo económico y analizar el impacto del incremento de la deuda pública en las posibilidades de crecimiento de la economía ecuatoriana.

Mediante el presente estudio se busca evaluar objetivamente el impacto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el periodo de estudio: 2007-2015. Para esto se revisará la teoría económica, tanto en lo que respecta a la política fiscal como su relación con el ciclo económico. De igual manera se examinará la historia económica del país para entender la dinámica bajo la que se manejó el país, así como las fortalezas y debilidades de la economía.

Posteriormente, se analizará el comportamiento de la demanda agregada como representante del Producto Interno Bruto al descomponer cada uno de los componentes de este agregado macroeconómico y examinar la evolución de sus valores históricos. Paralelamente se revisarán las variables de política fiscal: gasto e impuestos, para identificar su comportamiento a lo largo del periodo de estudio. Con esto lograremos identificar la relación existente entre los instrumentos de la política fiscal y los componentes de la demanda agregada.

A continuación se examinarán las variaciones que se han presentado en la deuda pública, tanto interna como externa, estudiando su estructura y su comportamiento. A partir de esto, se evaluará la sostenibilidad del nivel de endeudamiento en base a modelos matemáticos y la teoría económica pertinente, considerando las condiciones de la economía ecuatoriana. Finalmente, se cuantificará el impacto de las variaciones en el nivel de endeudamiento en las posibilidades de crecimiento del País.

CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS.

La economía ecuatoriana ha experimentado distintos ciclos económicos que se han debido a una variedad de factores, como la demanda internacional, las condiciones financieras, fenómenos naturales, entre otros. Han existido grandes auges así como épocas de profunda contracción económica y a lo largo del tiempo la posición del Estado con respecto a las políticas implementadas y su participación en la economía ha variado sustancialmente. Es por esto, que en este capítulo estudiaremos los distintos ciclos económicos, complementariamente con la teoría del ciclo económico para facilitar el entendimiento de la historia económica del país; con esto, podremos entender los factores determinantes de las fluctuaciones de la actividad económica y la forma en la que se ha aplicado política económica para lograr estabilizar las variaciones en el crecimiento de la economía.

Por otro lado, se revisará con detenimiento la demanda agregada para comprender el comportamiento y los determinantes de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta que la demanda agregada representa al Producto Interno Bruto que es un indicador de desarrollo económico según el cual generalmente se determinan los ciclos económicos.

Finalmente, se procederá con un estudio de la política fiscal, considerando sus componentes con el objetivo de entender el funcionamiento de este instrumento de estabilización económica. A partir del estudio de la política fiscal se examinarán temas de alta importancia como los déficits fiscales, su financiamiento y sus efectos en la economía.

1.1 EL CICLO ECONOMICO ECUATORIANO.

1.1.1 TEORÍA DEL CICLO ECONÓMICO.

El estudio de los ciclos económicos es fundamental en la macroeconomía, ya que básicamente esta ciencia estudia las causas y efectos de los movimientos que se dan en la actividad económica con el fin de establecer medidas para lograr la estabilidad.

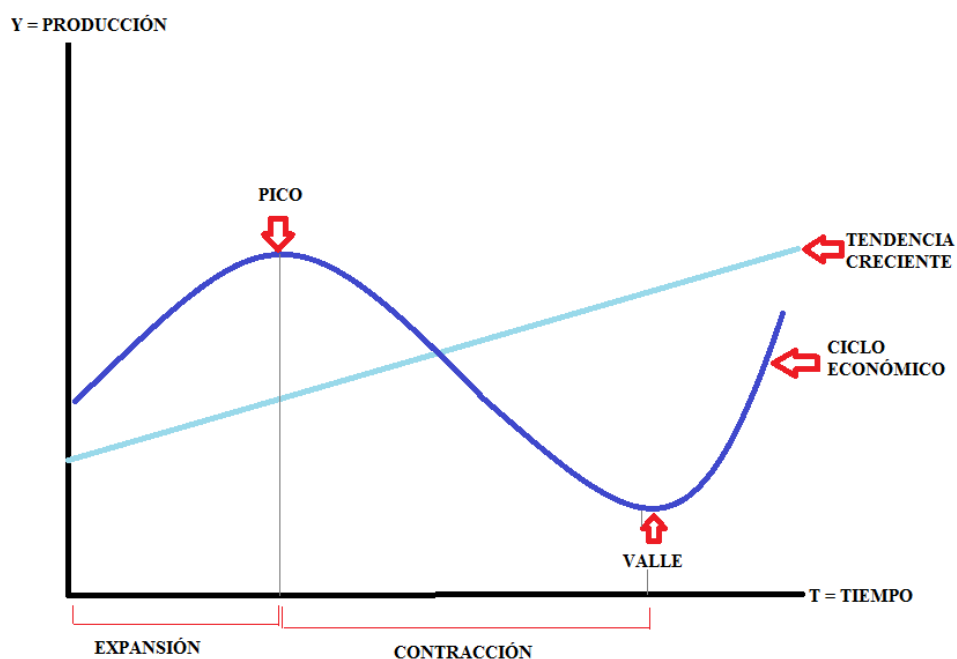
Burns y Mitchell (1946), definen por primera vez al ciclo económico como aquellas variaciones en forma de onda que experimenta el desarrollo económico en un período entre 2 a 10 años y determinan el hecho de que un ciclo presenta cuatro fases:

desaceleración sobre tendencia, desaceleración bajo tendencia, recuperación y expansión.

Con esta base, han existido algunos economistas que han generado sus propias definiciones del ciclo económico como Francisco Mochón que establece lo siguiente: “El ciclo económico es el movimiento periódico pero irregular, de altibajos de la producción y el empleo, frecuentemente medido por el PIB real”. (Mochón, 2009, p. 500)

En un ciclo económico, debido a las fluctuaciones se pueden observar diferentes etapas o fases, el punto más bajo de la contracción se denomina valle, éste indica el término de una etapa de contracción y el comienzo de una recuperación económica, mientras que el punto más alto, conocido como pico, significa el fin del periodo de expansión y el inicio de una fase de desaceleración. Por esto, estos puntos suelen conocerse como *puntos de giro*.

Ilustración 1.



Fuente: *Midiendo los ciclos económicos (Burns & Wesley, 1946)*

Elaboración: *La autora.*

En base a esta información, es bastante claro que una de las características del ciclo económico es la *duración*, la cual significa el periodo de tiempo de un ciclo, es decir

el lapso entre los puntos de giro. Por otro lado, existen otras características como la *amplitud* que Burns define como el indicador del tamaño en el que se establece el ciclo económico, es decir, refleja los aumentos o caídas absolutas en la actividad económica. También está una tercera característica la cual es el *alcance*, que es la duración de los movimientos en un periodo de tiempo. De estas características surge el requisito de que los ciclos no son divisibles en ciclos más cortos, lo que quiere decir que una contracción debe ser reconocida como tal solamente sí ésta es tan grande como la menor contracción en el registro histórico. (Moore, 1983)

Posterior a los estudios de Burns y Mitchell, es Geoffrey Moore quien continúa con el estudio del ciclo económico al establecer una clasificación de los indicadores cíclicos de la siguiente manera:

Tabla 1.

Indicador	Definición
Indicador Coincidente.	Obtenido en función del ciclo económico actual.
Indicador Adelantado.	Prevé los cambios en el ciclo económico, ya que utiliza variables que cambian la dirección de manera anticipada.
Indicador Rezagado.	Presentan retrasos en el comportamiento cíclico, por lo que sirven de confirmación.

Fuente: *Business Cycles, Inflation, and Forecasting (Moore, 1983).*

Elaboración: La autora

Existen diferentes metodologías para identificar y predecir el comportamiento de una variable objetivo para estimar el ciclo económico, generalmente técnicas estadísticas como regresiones con mínimos cuadrados, modelos bayesianos, entre otros. Pero entre las metodologías más aceptadas a nivel mundial se encuentra la NBER y la de la OCDE.

La NBER (por sus siglas en inglés National Bureau of Economic Research) se basa en la determinación de los ciclos en función de los *puntos de giro*. Estos puntos son definidos a través de distintas variables que reflejan el comportamiento de una economía, que pueden ser el PIB trimestral, un índice de producción industrial, el empleo, la inversión, las ventas, etc. El éxito de esta metodología está en la utilización

de la variable que mejor describa el comportamiento de una economía y en definir qué indicadores son coincidentes, adelantados y rezagados.

Por otro lado la metodología de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), se concentra en brindar señales tempranas del comportamiento de una economía, tanto para los *puntos de giro* como los diferentes movimientos que puedan presentarse.

Indistintamente de la metodología que se utilice, al momento de analizar las variables económicas a lo largo del tiempo se pueden observar cuatro movimientos:

- *La tendencia creciente*: representa una evolución permanente de la producción en el largo plazo, también conocida como la producción potencial, que es el máximo nivel de Producto Interno Bruto (PIB) que puede lograr una economía bajo las condiciones en las que se encuentra y es el nivel de producción correspondiente a la tasa natural de desempleo. (Ilustración 1)
- *Los ciclos económicos*: Son las variaciones que presenta la variable observada (generalmente el PIB real), con respecto a una tendencia. (Ilustración 1)
- *Las variaciones estacionales*: son movimientos repetidos con una duración menor a un año.
- *Las variaciones aleatorias o irregulares*: Son aquellas variaciones que no siguen un patrón sino se presentan por cambios en los factores condicionantes de la economía. (Mochón, 2009)

1.1.2 EL CICLO ECONÓMICO ECUATORIANO.

El Ecuador ha experimentado a lo largo de su historia una serie de ciclos económicos que han sido resultado de distintos factores. Desde la proclamación de la independencia en 1820, que dio lugar a la liberación del comercio externo, el Ecuador inició una etapa de despegue de las exportaciones cacaoteras, pero es realmente desde 1880 hasta 1920, la etapa en la que se produjo el auge cacaotero que vino acompañado por el fortalecimiento del sistema de hacienda-plantación que tuvo lugar en la costa, principalmente alrededor de Guayaquil. (Acosta, 2012)

Durante estos cuarenta años, la producción creció exponencialmente hasta superar el un millón de quintales anuales, convirtiendo al Ecuador en el principal productor mundial de cacao. Las ventas del cacao se convirtieron en el principal rubro de ingresos

para el país y financiaron gran parte del presupuesto estatal. Entre 1890 y 1920 el PIB per cápita prácticamente se duplicó al pasar de \$483 a \$909. Sin embargo de esta bonanza se benefició principalmente un reducido grupo conformado por 20 familias que controlaban el 70% de las tierras productivas, también se vio beneficiada una nueva burguesía comercial-financiera; por su parte el Estado no jugó ningún papel importante en esta etapa. (Paz & Cepeda, 2011)

El auge cacaotero llegó a su fin en 1920 y desde entonces empezó otro ciclo económico conocido como la crisis cacaotera, que se generó a raíz de la crisis en Europa por la Primera Guerra Mundial, esto sumado a las plagas que afectaron a las plantaciones del cacao, desencadenaron una situación crítica para la economía ecuatoriana.

El siguiente auge para el Ecuador se dio en la década del 50 con el “boom bananero”. Esto se logró gracias a una serie de esfuerzos previos que permitieron la mejora de la producción y la calidad del banano, como la inauguración de un servicio de transporte aéreo en el Ecuador, firmas de contratos internacionales, políticas para mejorar el acceso a créditos, mejoramiento de infraestructura, entre otras acciones. Con el auge bananero, el banano pasó de representar el 3,5% del total de las exportaciones en la década de 1940 al 32% en la década de 1950 y posteriormente al 47% en los años 1960, generando durante el periodo de auge una balanza comercial superavitaria. El crecimiento de la economía en promedio entre 1950 y 1970 fue de 5,3%. De igual manera, de esta bonanza económica lo principales aventajados fueron cuatro empresas grandes exportadoras de banano; pero el gobierno también se vio beneficiado ya que sus ingresos por recursos tributarios crecieron a una tasa promedio anual de 12,4% entre 1950 y 1970. (Larrea, 1987)

La bonanza a raíz del banano terminó en el año 1965, cuando Estados Unidos redujo sus compras de banano a la mitad entre 1964 y 1973 y las cantidades demandadas por el mercado europeo y japonés también disminuyeron. Conjuntamente, en esta época la zona centroamericana mejoró su situación competitiva. (Larrea, 1987)

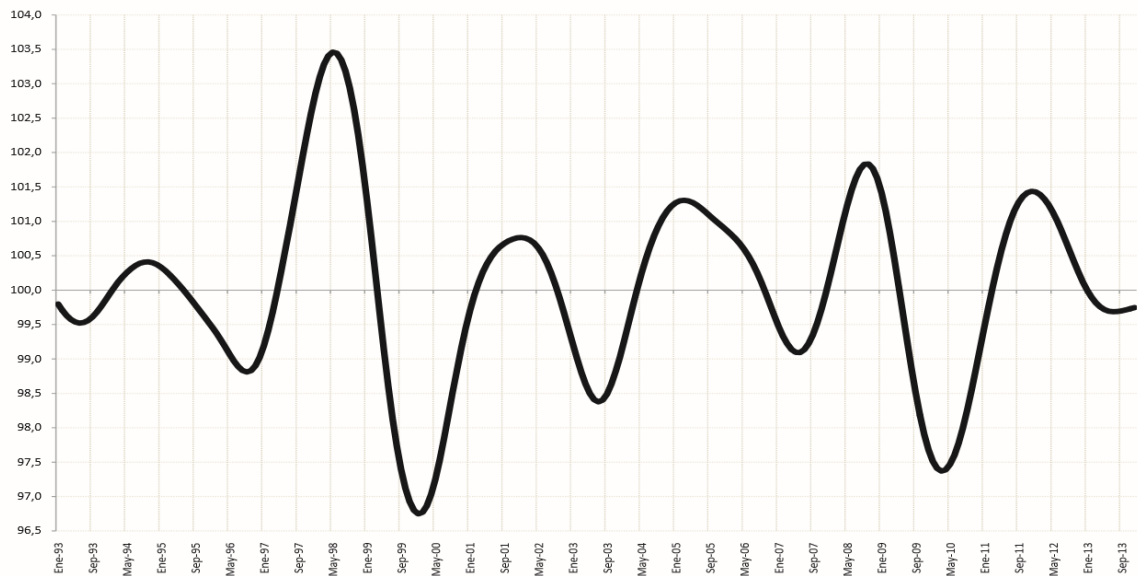
En la década de los 70, la economía experimenta un nuevo auge, esta vez por el petróleo, lo que generó profundos cambios en la estructura económica ya que hasta el momento el país dependía de la exportación de bienes agrícolas. Es en 1972 cuando la producción y venta de petróleo se disparó gracias a la gestión del gobierno de turno y las favorables condiciones del mercado internacional, ya que el precio del crudo

ascendió de 2,5 a 35,2 dólares el barril debido a la crisis del Golfo Pérsico. Para la década del 80, el petróleo representaba el 68% de las exportaciones. Con esto, el Estado consiguió una importante fuente de recursos lo que le permitió aumentar las reservas internacionales y mejorar la capacidad de compra. También, debido a los elevados flujos que ingresaban al país, se logró obtener mejores condiciones de crédito lo que conllevó a un importante incremento del endeudamiento a partir del año 1976. (Fernández & Lara, 1998)

Lamentablemente, en los años 80, el contexto internacional cambió de una manera desfavorable para el país, lo que provocó un debilitamiento de la economía mundial generando una caída en el mercado petrolero, adicionalmente, el Ecuador se encontraba en guerra con Perú y existieron inundaciones por el Fenómeno del Niño que afectaron significativamente a la región litoral, lo que generó una reducción de la oferta agregada de los bienes agrícolas que el Ecuador exportaba. El crecimiento de la producción pasó de 3,9% a -2,8% de 1981 a 1983, se perdieron reservas internacionales y el déficit en cuenta corriente correspondía al 9% del PIB. Por todo esto a esta etapa, se la denomina, “la década perdida”. Ante este panorama, los gobiernos de la década del 80 acudieron a una serie de medidas de estabilización, pero en realidad se requería de una reorientación de la estrategia de desarrollo ya que existía una excesiva dependencia del petróleo y el endeudamiento era insostenible. (Fernández & Lara, 1998)

Hasta 1992 la economía experimentó una contracción duradera, a partir de entonces, los ciclos económicos del Ecuador se comportaron de la siguiente manera:

Ilustración 2.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Juan Pablo Erráez.

En 1993 inicia un nuevo ciclo con una duración de 39 meses. Conformado por un período de recuperación y expansión de 16 meses y un proceso de desaceleración de 23 meses. En este ciclo sobresale la liberalización de la economía ecuatoriana, se procedió con la privatización de las empresas públicas, se renegoció la deuda externa del país y se acordó un cese al fuego con Perú por los problemas limítrofes, lo que condujo a una estabilidad cambiaria y externa a pesar de algunos impactos negativos que no se pudieron evitar como las altas tasas de interés, la disminución del precio de activos, un aumento de la economía informal, etc. (Erráez, 2014)

Posteriormente, en septiembre de 1996 se da lugar a una recuperación y expansión a partir del valle en el que se encontraba el ciclo económico por 20 meses, seguido de una desaceleración por el mismo número de meses hasta una depresión profunda en el año 2000. En esta etapa el país experimentó una inestabilidad política preocupante, el precio del petróleo cayó y por último, la costa fue azotada por el Fenómeno de El Niño, lo que afectó el nivel de producción, la comercialización y terminó afectando a la infraestructura vial. Cuando terminó el año 1998, se recogió una tasa de crecimiento de 0,4% según el Banco Central del Ecuador (BCE). Las cosas solo se pusieron peor cuando en 1999 se declaró el controversial feriado bancario de 5 días, medida tomada para evitar la hiperinflación; esto provocó la quiebra de varios bancos, a pesar de la

ayuda estatal y algunas instituciones pasaron a ser controladas por el Estado. El déficit fiscal alcanzó un 7% del PIB y el precio del petróleo simplemente no mejoraba por lo que en enero del año 2000, se anunció la dolarización de la economía, lo que generó un impacto profundo en la economía. (Erráez, 2014)

En Enero del 2000, un ciclo de 42 meses empieza, la economía empieza creciendo un 2,3% y empieza una reactivación del sector privado, así como el incremento del consumo de los hogares. En ese mismo año se aplica un régimen monetario y una reestructuración de la deuda externa. A inicio del 2001 se logra la firma del contrato de construcción del “Oleoducto de Crudos Pesados” lo que mejoró la extracción petrolero, pero para septiembre del mismo año, un atentado terrorista ocurrido en Estados Unidos terminó afectando la demanda internacional y por ende se dio una caída en las exportaciones, provocando un aumento del desempleo y afecciones en la industria manufacturera. (Erráez, 2014)

Del 2003 al 2007 se observa otro ciclo caracterizado por inestabilidad política y la creación de la Ley 50/50 del sector petrolero, que cambió el panorama para las compañías que extraían petróleo. Este ciclo se cerró cuando el país pasa a ser gobernado por un nuevo movimiento denominado popularmente como el “correísmo”.

Desde Junio del 2007 se observa nuevamente, una fase de recuperación gracias a la reintegración del Ecuador dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y mediante decreto ejecutivo las petroleras se ven obligadas a transferir al Estado el 99% de sus ganancias extraordinarias obtenidas por los altos precios del crudo. En el 2009, se da por primera vez un contrato de venta anticipada de petróleo con China que generó una entrada de dinero anticipada por mil millones de dólares americanos. Paralelamente, en el 2008, se desató una profunda crisis financiera en la que quebraron muchas instituciones financieras importantes, lo que afectó al Ecuador frenando las exportaciones hacia Estados Unidos y Europa y mediante la reducción de remesas de los migrantes. (Erráez, 2014)

El último ciclo de la economía ecuatoriana, hasta la fecha, se observa desde el año 2010 hasta la actualidad. En este periodo sobresalen los cambios en los contratos de explotación de petróleo y las reformas de la Ley de Hidrocarburos lo que permitió que el Estado reciba altas rentas de la extracción de crudo. Adicionalmente se dio inicio a un cambio de matriz productiva, con el impulso de sectores estratégicos, aquí destacan

proyectos como la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair. Se observa un elevado gasto público mediante fondos destinados a infraestructura vial, inversión en educación, crecimiento del aparato burocrático y otros rubros. En este ciclo se observa también una mejora en la recaudación de impuestos y un elevado endeudamiento que fue lo que financió el elevado gasto público. Durante este periodo, el país alcanzó los ingresos petroleros más altos de la historia ya que el petróleo llegó a bordear los 100 dólares americanos gracias a problemas en el Medio Oriente (Ver Anexo 1). Pero la bonanza empieza a terminarse cuando las tasas de crecimiento de la producción evidencian una desaceleración económica, ya que en el 2013 la tasa de crecimiento era de 4,6%, en el 2014 pasó a 3,7% y para el 2015 la economía creció apenas un 0,6% en términos nominales. Este cambio en el crecimiento de la economía ecuatoriana se debió a una serie de factores como la caída del precio del petróleo a nivel mundial, la falta de competitividad del sector industrial, el excesivo endeudamiento, etc. (Erráez, 2014)

1.2 LA POLÍTICA FISCAL

Si bien los economistas clásicos, defienden que el Estado no debe intervenir en la actividad económica, ya que la economía de mercado se ajusta por sí sola y que a largo plazo, los efectos de las intervenciones estatales terminan anulándose, John M. Keynes, rechazó esta idea cuando ocurrió la Gran Depresión en la que se hizo evidente, que la economía por sí sola no iba a salir adelante y la intervención del estado se volvió necesaria para influir sobre la demanda agregada. Desde entonces, la intervención estatal en la economía ha adquirido mayor importancia a nivel mundial.

Las autoridades encargadas de temas económicos, utilizan una serie de herramientas y mecanismos para la consecución de sus objetivos. Existe gran variedad de políticas que se pueden aplicar en una economía, como la política monetaria, la política de rentas, políticas de tipo de cambio, entre otras. La mayoría de las veces muchas políticas son aplicadas conjuntamente, pero algunas veces ciertas economías se encuentran con limitantes en la aplicación de sus políticas, como en el caso del Ecuador, que al ser una economía dolarizada impide la aplicación tradicional de la política monetaria debido a que no se puede utilizar la cantidad de dinero para influir en el ciclo económico; consecuentemente la política fiscal toma mayor importancia.

La política fiscal es una herramienta que considera todas las decisiones con respecto a los impuestos (T) y el gasto público (G) que utiliza el Estado para incidir en la actividad económica y trata de estabilizar el ciclo económico. (Mochón, 2009)

El gasto público está compuesto por todas las compras de bienes y servicios que realiza el Estado, sin considerar las transferencias (bono de desarrollo humano, seguro de desempleo, etc.) Dentro de la economía, el gasto público tiene la misma naturaleza que el gasto privado, es decir, genera más renta a medida que el gasto aumenta. Por tanto, el gasto público influye positivamente en la producción y en el empleo a corto plazo y puede lograr estabilizar la actividad económica.

Un aspecto importante del gasto público, es que éste genera efectos multiplicadores, en donde el multiplicador corresponde a:

$$\text{Multiplicador} = \frac{1}{1-PMC} \quad (\text{Ecuación 1})$$

En esta expresión PMC es la propensión marginal a consumir, es decir la proporción de la renta que reciben los hogares que se destina al consumo y no al ahorro. (Mochón, 2009)

Esto quiere decir que si el gasto público aumenta en 1.000 dólares y la propensión marginal a consumir en el país es de 0,80 entonces la producción aumentaría en 5.000 dólares, considerando el siguiente cálculo:

$$1000 \times \left(\frac{1}{1-0,8} \right) = 5000$$

Por otro lado, los impuestos, el otro componente del gasto público, son también una poderosa herramienta para influir en la actividad económica. La real academia de la lengua, describe al impuesto de la siguiente manera: “tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago”. Los impuestos, se determinan en función de la renta y sobre los bienes y servicios, por lo que terminan reduciendo la renta disponible privada, así como el gasto privado; además, mediante este instrumento el estado obtiene una fuente de recursos. Con el establecimiento de los impuestos por parte de las autoridades económicas, se define de qué manera se va a retirar dinero del sector privado para darle un fin público, en otras palabras, los impuestos pasan a ser un mecanismo mediante el cual la renta privada permite la creación de bienes colectivos los cuales el Estado pone a disposición de los ciudadanos

sin exclusividad, generando una mejora común de la calidad de vida al ofrecer con los fondos recaudados mediante impuestos, bienes y servicios públicos como el aparato judicial, infraestructura vial, etc.

Los impuestos recaen sobre los agentes económicos (empresas o consumidores) de distintas maneras, y es la parte que menor elasticidad tiene con respecto al precio la que termina asumiendo la mayor cantidad del impuesto. Sin importar quien asume la mayor parte del tributo fijado, es importante evaluar la eficiencia de los impuestos. Un impuesto es más eficiente a medida que se recauda cierta cantidad al menor coste posible para los contribuyentes, es decir genera la menor pérdida de eficiencia posible provocada por las distorsiones que el impuesto genera en el mercado y genera pocas cargas administrativas. (Mochón, 2009).

Los impuestos se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los impuestos indirectos son aquellos que afectan directamente al contribuyente ya que son recaudados sobre bienes y servicios como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos directos son aquellos que recaen sobre los individuos o empresas como el Impuesto a la Renta (IR).

Con respecto al efecto de los impuestos en la producción, este mecanismo mantiene una relación negativa frente al consumo, ya que un impuesto retira parte de la renta disponible. Por tanto, un impuesto de cuantía fija provoca un desplazamiento hacia debajo de la función de consumo y por ende, del gasto agregado. Teniendo en cuenta el efecto multiplicador, se obtiene que la disminución de la renta por un aumento de impuestos corresponde a:

$$\text{Dism. Renta por Impuestos} = \text{Multiplicador} \times \text{PMC} \times \Delta \text{ Impuestos} \text{ (Ecuación 2)}$$

Una alteración en los impuestos genera un efecto negativo en el gasto agregado pero no tiene un poder tan elevado como el gasto público ya que en la ecuación 2 se observa que para determinar el impacto sobre el gasto total ante una variación de los impuestos, hay que multiplicar la variación por la PMC que es menor a la unidad.

Para una mejor comprensión del efecto en la demanda agregada por un cambio en los impuestos, consideremos que en cierta economía existe una PMC de 0,5 y que los

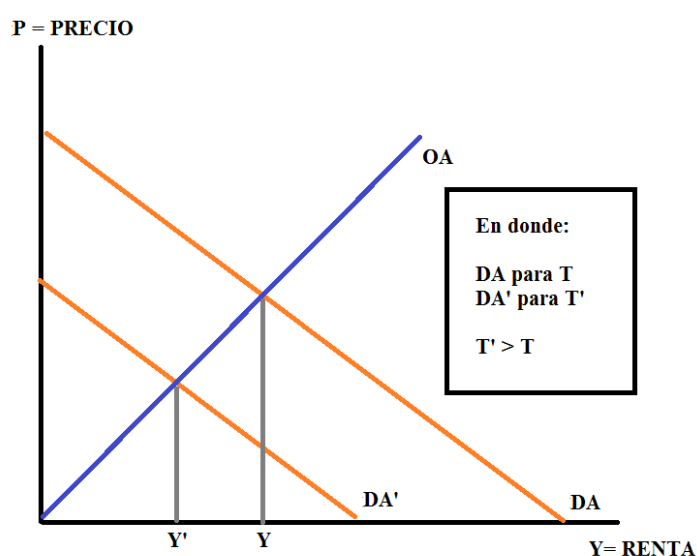
impuestos experimentan un incremento de 1.000, la disminución de la renta se daría en 1.000, como lo indica el siguiente cálculo:

$$\text{Dism. de la renta por impuestos} = \frac{1}{1 - 0,5} \times 0,5 \times 1000$$

$$\text{Dism. de la renta por impuestos} = 1000.$$

El desplazamiento que se da en la demanda agregada ante un incremento en los impuestos se representa en el siguiente gráfico:

Ilustración 3.



Fuente: *Macroeconomía (Blanchard, 2012)*

Elaboración: *La autora.*

Además de las decisiones sobre el gasto público y los impuestos, las autoridades fiscales pueden aplicar otras medidas como la política fiscal discrecional que consiste en un cambio legislativo para modificar los programas de impuestos y/o gasto. Las principales políticas discretionales son los programas de transferencias, las alteraciones de tipos impositivos, los proyectos públicos de empleo y los programas de obras públicas. En el Ecuador podemos observar políticas discretionales como el Bono de Desarrollo Humano, la construcción de megaproyectos hídricos, la reconstrucción de infraestructura vial, entre muchas otras.

Todas las decisiones de política fiscal se ven plasmadas en el presupuesto del sector público, en donde se registran todos los ingresos y los gastos del sector público

planeados para un periodo, generalmente de un año. De esta herramienta financiera, se deriva el conocido desequilibrio fiscal o déficit fiscal que existe cuando los egresos son mayores a los ingresos planeados y el superávit fiscal que se da cuando los ingresos son mayores a los egresos. El déficit es primario cuando solo se consideran el gasto público y los impuestos, es decir cuando $T < G$, y un déficit es secundario cuando se consideran adicionalmente los intereses de la deuda (iB_t), por tanto el déficit secundario sería:

$$\text{Déficit Secundario} = T - G + iB_t \quad (\text{Ecuación 3})$$

Consecuentemente, las autoridades económicas también deben tomar decisiones sobre la cobertura del déficit público, es decir el financiamiento del mismo; así como decisiones sobre el superávit. Un déficit, puede ser financiado de distintas maneras, mediante impuestos, mediante emisión de dinero (política monetaria, no aplicable en el Ecuador) o a través de la emisión de bonos (deuda pública).

1.3 LA DEMANDA AGREGADA: COMPONENTES.

Se dice que una economía está en equilibrio cuando la Demanda Agregada (DA), que es la cantidad total que están dispuestos a gastar los diferentes sectores de una economía en un periodo determinado de tiempo; es igual a la Oferta Agregada (OA), que es la cantidad total de bienes y servicios producidos en una economía en un periodo de tiempo. Por lo que suponiendo una situación de equilibrio, una manera de evaluar la producción total o el Producto Interno Bruto es a través del método del gasto que indica que el PIB es igual a la demanda agregada. A su vez la demanda agregada tiene diferentes componentes según el sector de la economía que demanda los bienes y servicios, por lo que se la expresa de la siguiente manera:

$$Y = DA = C + I + G + XN \quad (\text{Ecuación 4})$$

En donde C es el consumo que representa a todos los bienes y servicios que son adquiridos por los consumidores; I es la inversión privada que es la suma de la inversión residencial (viviendas y apartamentos) y la inversión no residencial (planta, equipos, etc.); G es el gasto público, representado por todos los bienes y servicios adquiridos por el estado; y XN son las exportaciones netas que corresponden a la diferencia entre exportaciones (X) e importaciones (M).

El consumo principalmente depende la renta disponible (Y_D) que es la renta que les queda a los consumidores después de pagar los impuestos (T) y recibir las transferencias estatales(Tr).

$$Y_D = Y - T + Tr \quad (\text{Ecuación 5})$$

La relación entre la renta disponible y el consumo es positiva, por tanto a medida que aumenta la renta disponible, aumenta el nivel de consumo. Sin embargo cuando un individuo recibe una unidad adicional de renta, su consumo no incrementa en esta unidad adicional sino en una proporción, que es la propensión marginal a consumir (PMC) que indica la afección en el consumo tras un incremento en la renta disponible. Todo esto parte de la ecuación del consumo que es la siguiente:

$$C = c_0 + c_1 (Y_D) \quad (\text{Ecuación 6})$$

En donde C es el consumo, c_0 es el consumo autónomo, que corresponde al consumo que realizan los individuos cuando su renta es igual a 0 por motivos de sobrevivencia, y c_1 es la propensión marginal consumo cuyo valor debe ser positivo y menor que 1.

Por su lado, c_1 depende de la disposición de los consumidores para gastar, ya que cuando un individuo percibe una renta, debe tomar la decisión de ahorrar o gastar; mientras que c_0 depende negativamente del tipo de interés y positivamente de la riqueza total.

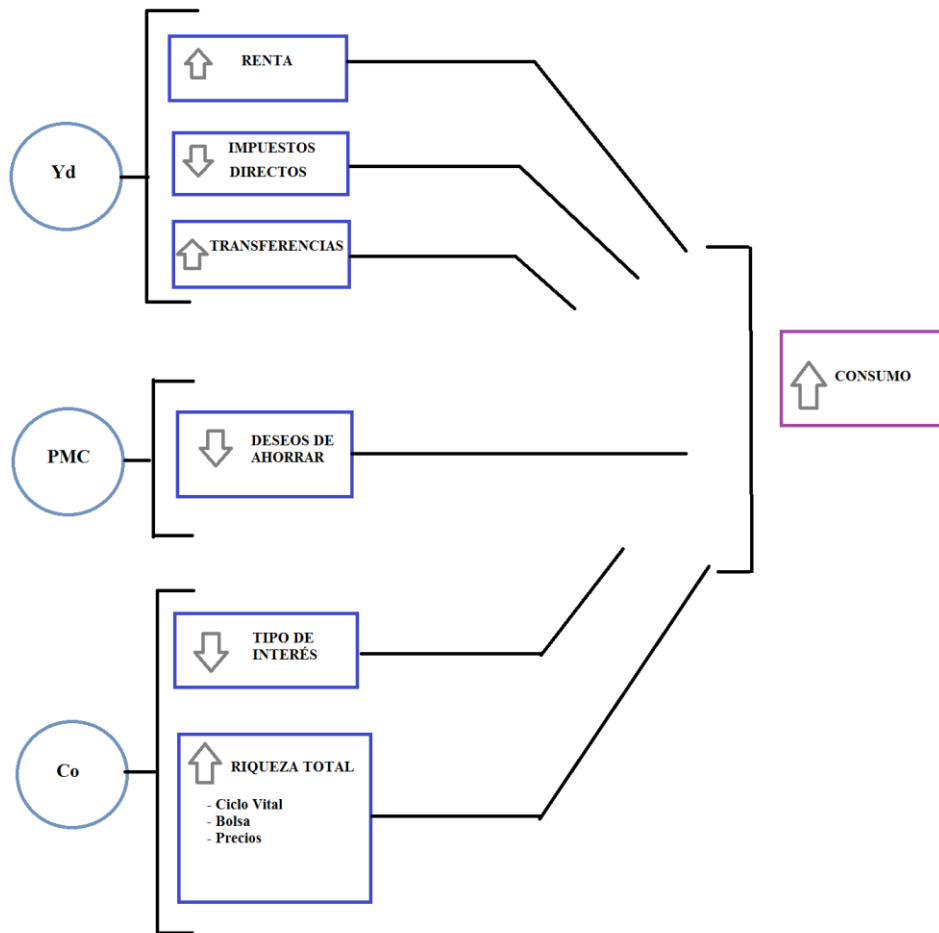
Finalmente, considerando que la renta disponible depende de los impuestos (T), se obtiene la siguiente ecuación:

$$C = c_0 + c_1 (Y - T) \quad (\text{Ecuación 7})$$

Mediante esta expresión, se puede observar que el consumo depende de la renta total y de los impuestos, en donde la relación con la renta total es positiva y la relación con los impuestos es negativa.

Para un mejor entendimiento de los factores que inciden en el consumo se presenta la siguiente ilustración:

Ilustración 4.



Fuente: Economía para negocios(O'kean, 2000)

Elaboración: La autora.

La inversión es el flujo de gasto que incrementa el stock físico de capital, lo que constituye una parte importante de la demanda agregada ya que generalmente suele ser ésta la que impulsa las oscilaciones que experimenta el PIB a lo largo del ciclo económico. La inversión se divide en tres subsectores: la inversión fija de las empresas, la inversión en vivienda y la inversión en existencias. (Dornbusch, Fischer & Startz, 1998)

León y Marconi (1991) indican que normalmente la inversión fija de las empresas y la que se realiza en viviendas se incluye dentro de la cuenta de formación bruta de capital fijo (FBK) y a esto se le suma la variación en las existencias (ΔE) para obtener la inversión real (I), tal como lo indica la siguiente expresión:

$$I = FBK + \Delta E \quad (\text{Ecuación 8})$$

Por su parte, este componente de la demanda agregada, depende de dos factores principalmente: el nivel de ventas o de producción (Y) y el tipo de interés (i). A medida que el nivel de ventas aumenta, las empresas necesitan mayores recursos para abastecer la demanda del mercado, por lo que se realizan más inversiones, mientras que cuando el tipo de interés es más alto es menos atractivo pedir un préstamo para realizar una inversión de cualquier tipo en una empresa, ya que mientras más caro es el financiamiento, puede ocurrir que el beneficio obtenido por la empresa no alcance para cubrir los costos financieros. Por esto la función de la inversión es:

$$I = f(Y, i) \quad (\text{Ecuación 9})$$

El gasto público, que es el tercer componente de la demanda agregada, no tiene una función establecida con ninguna variable debido a que los gobiernos no se comportan con la misma regularidad que los demás agentes económicos y por otro lado, el gasto público que debe realizar el Estado, es una de las cuestiones que busca responder la macroeconomía. El gasto público abarca desde los servicios por parte de los empleados públicos, hasta las obras de infraestructura que realiza el estado. Es importante mencionar que el gasto público no comprende las transferencias del estado.

Finalmente, las exportaciones netas, también llamadas balanza comercial, representan como se mencionó anteriormente una diferencia entre las compras de bienes y servicios extranjeros por parte de los consumidores de la economía y las compras de bienes y servicios que realizan los extranjeros del producto interno, lo cual se expresa de la siguiente manera:

$$XN = X - M \quad (\text{Ecuación 10})$$

De esto parte el término de superávit comercial que existe cuando las exportaciones son mayores a las importaciones y el déficit comercial que se da cuando las exportaciones son menores a las importaciones.

Se debe tener en consideración que las importaciones (M) dependen positivamente de la producción (Y) y del tipo de cambio real(ϵ), por lo que la ecuación que expresa a las importaciones es:

$$M = f(Y, \epsilon) \quad (\text{Ecuación 11})$$

Las exportaciones a su vez, dependen positivamente de la producción extranjera (Y^*) y depende negativamente del tipo de cambio real (ϵ), tal como indica la siguiente expresión:

$$X = f(Y^*, \epsilon) \quad (\text{Ecuación 12})$$

1.3 EL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Cuando el saldo presupuestario presenta un déficit, las autoridades estatales deben encontrar una manera de financiar el gasto que excede a los ingresos fiscales, por lo que se recurre a la deuda pública y de esto proviene el endeudamiento del sector público.

La deuda pública según Francisco Mochón es: “El valor total de bonos o títulos de deuda emitidos por el Estado que están en manos del público”. (Mochón, 2009, p. 333) Tradicionalmente existen tres mecanismos para financiar el déficit público: la deuda externa, la emisión de deuda pública y la monetización de la deuda. La deuda externa comprende las obligaciones que se tiene con otros gobiernos, bancos extranjeros o instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, entre otros. Por otro lado, la emisión de deuda pública consiste en la emisión de bonos del estado que pueden ser adquiridos por particulares o instituciones tanto nacionales como internacionales. Finalmente, la monetización de la deuda consiste en la impresión de dinero para solventar la falta de fondos, para la cual se requiere que la economía disponga de su propia moneda, lo cual no se aplica en el Ecuador.

El nivel de endeudamiento del sector público es preocupación de muchos economistas, debido a que se considera que es una variable stock que debe ser controlada ya que ésta tiene efectos sobre el crecimiento económico, incide sobre la inflación o puede empeorar la situación financiera del estado.

En la evaluación del endeudamiento del sector público, lo que se evalúa es la sostenibilidad de la política fiscal que es definida por Blanchard (1990) como la capacidad de que el cociente entre la deuda y el PIB eventualmente retorne a su nivel inicial con la política fiscal vigente.

Para evaluar el endeudamiento del sector público es fundamental entender la restricción presupuestaria basada en flujos, la cual se basa en una identidad contable

que iguala a las fuentes de recursos del Estado con los usos de los recursos por parte de la misma entidad.

Esta ecuación, la expresa Charles Jones de la siguiente manera:

$$G_t + TR_t + iB_t = T_t + \Delta B_t + \Delta M_t \quad (\text{Ecuación 13})$$

La ecuación 13 establece que el Estado puede utilizar los fondos que obtiene para gasto público (G_t), para realizar transferencias (TR_t) y para pagar los intereses de la deuda (iB_t). Por el otro lado, el segundo miembro de la ecuación indica que las fuentes de recursos para el Estado son los impuestos (T_t), la deuda pública, para lo cual se considera la variación en la deuda inicio del periodo t (B_t); y finalmente la tercera fuente es la impresión de dinero que es expresado mediante la variación en la cantidad de dinero (ΔM_t). (Jones, 2008)

Para el análisis de esta expresión matemática, se procede a simplificar el modelo al darle a ΔM_t el valor de cero, lo cual se aplica a la economía ecuatoriana ya que no tenemos moneda propia, de igual manera se aplica un supuesto que anula las transferencias del Estado, es decir, TR_t es igual a cero. Adicionalmente, consideramos que ΔB_t es la diferencia entre B_t y B_{t+1} . Lo que nos permite obtener la siguiente ecuación planteada igualmente por Charles Jones:

$$B_{t+1} = (1 + i)B_t + G_t - T_t. \quad (\text{Ecuación 14})$$

La ecuación 14 indica que el stock de deuda existente al comienzo del próximo año es igual a la suma de la deuda del año actual, considerando los intereses; y la diferencia entre el gasto público del año actual y los impuestos recolectados en el mismo periodo. Esta expresión indica claramente que los déficit fiscales generan que la deuda aumente cuando todas las demás variables permanecen constantes. Por otro lado, la restricción presupuestaria demuestra que la cantidad que puede pedir prestada el Estado depende de la cantidad que los acreedores creen que puede pagar, de acuerdo a su desarrollo, de acuerdo a la situación de su economía. Por esto, para determinar qué nivel de endeudamiento es sostenible, se debe relacionar la deuda pública con el PIB.

El endeudamiento medido a través del cociente entre la deuda y el PIB, es un indicador que puede ser positivo o negativo, es positivo cuando el país efectivamente se encuentra endeudado y es negativo cuando un país es un acreedor en lugar de ser un deudor. El porcentaje entre la deuda y PIB negativo, se da cuando un país cuenta con

un superávit por lo que destina su exceso de fondos para acumular activos financieros y son estas economías las que terminan financiando a los países que requieren de fondos para cubrir su gasto público, un ejemplo de un país prestamista fue Corea del Sur en el año 2006.

Como se mencionó anteriormente, una de las razones por las que el endeudamiento del sector público es un motivo de preocupación es por su relación con la inflación, ya que cuando una economía no puede obtener financiamiento a través de prestamistas, el Estado se ve obligado a imprimir dinero para cubrir el déficit. Al imprimir dinero, se devalúa la moneda por lo que se crea mayor inflación, adicionalmente, por el riesgo que representa un país altamente endeudado, los prestamistas exigirán mayores tipos de interés; consecuentemente, al Estado se le complica mucho más cumplir con sus obligaciones y podría llegar a suspender el pago de sus deudas, como ha sucedido ya en algunas economías a lo largo de la historia, como los países latinoamericanos a inicios de los 80.

Un caso no muy lejano del descontrol del endeudamiento y sus consecuencias fue el de Grecia que para el 2009 alcanzó un cociente de deuda frente al PIB de 115% según datos del FMI; esto provocó una baja de las calificaciones de deuda soberana por parte de importantes calificadoras como Moody's y Standard & Poor's, consecuentemente esta economía tuvo dificultades para conseguir mayor financiamiento mientras existía un excesivo gasto público, bajos ingresos fiscales y una competitividad débil. Grecia estuvo al borde de declararse en *default* y su única salida fue un rescate extraordinario por parte del banco Central Europeo que vino acompañado de una serie de limitantes para el gobierno en su accionar, con el fin de generar condiciones apropiadas para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones. (Miranda & Salgado, 2011)

Tras exponer todos los puntos mencionados, no queda claro cuál es el cociente entre la deuda y PIB óptimo para cualquier economía, debido a que en realidad el nivel de endeudamiento sostenible varía entre países, dependiendo de las condiciones de éstos. Incluso existió una afirmación por parte de Kenneth Rogoff y Carmen Reinhart, dos profesores de Harvard que defendían que: "cuando la deuda de un país supera el 90% del PIB, el crecimiento de la economía es inviable", este aserto poco después fue desmentido por un estudiante de doctorado llamado Thomas Herndon que descubrió que la afirmación se basaba en un cálculo erróneo realizado en una hoja de Excel, por

lo que se mantiene la inexistencia de una regla general con respecto al nivel de endeudamiento sostenible. Por ejemplo han existido países como Argentina que han quebrado con un cociente entre la deuda y el PIB de 65%, mientras que Estados Unidos ha alcanzado un 90% en este indicador sin llegar a la quiebra, según datos del FMI.

1.5 LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA INTERTEMPORAL.

Como mencionamos anteriormente, las restricciones presupuestarias son fundamentales en el análisis del sector público, por lo que resulta importante analizar *la restricción presupuestaria intertemporal* que representa de una manera más completa que la restricción planteada previamente la relación entre el déficit y el endeudamiento, considerando distintos periodos.

Para el entendimiento de la restricción presupuestaria intertemporal, Jones plantea un ejemplo en el que una economía existe durante dos periodos, por lo que al final del periodo dos, esa economía deja de existir. Con esta premisa, aplicando la restricción presupuestaria anteriormente descrita, se obtiene la siguiente expresión que define la restricción presupuestaria del año 1:

$$B_2 = (1 + i)B_1 + G_1 - T_1 \quad (\text{Ecuación 15})$$

De igual manera, la restricción presupuestaria para el año dos se expresaría de la siguiente manera:

$$B_3 = (1 + i)B_2 + G_2 - T_2 = 0 \quad (\text{Ecuación 16})$$

La razón por la que B_3 es igual a cero, es porque la economía deja de existir después del periodo 2, lo que impide que existan prestamistas que deseen financiar al Estado, consecuentemente la deuda en el tercer periodo es igual a cero.

Partiendo de la ecuación 15 y la ecuación 16 y considerando que B_1 es igual a cero, ya que cuando inicia una economía no existe deuda pendiente, podemos desarrollar la restricción presupuestaria intertemporal:

$$G_1 + \frac{G_2}{1+i} + (1 + i)B_1 = T_1 + \frac{T_2}{1+i} \quad (\text{Ecuación 17})$$

En esta expresión, el primer término representa el valor actual neto (VAN) del gasto público en el periodo 1, considerando el gasto público y los intereses de la deuda; el segundo miembro corresponde al valor actual de los ingresos fiscales. Por lo tanto, la

ecuación 11 sugiere que “el valor actual descontado del gasto público debe ser igual al valor actual descontado de los ingresos fiscales” (Jones, 2008, p. 551)

Para la extracción de más conclusiones, se puede expresar la restricción presupuestaria intertemporal de esta forma:

$$(T_1 - G_1) + \frac{(T_2 - G_2)}{1+i} = (1 + i) B_1 \quad (\text{Ecuación 18})$$

En la ecuación 18, se plantea que la deuda inicial es igual a la suma de los saldos de cada periodo. Si seguimos considerando que $B_1 = 0$, se puede concluir que el Estado deberá compensar los préstamos en el periodo 1 con un superávit en el periodo 2, esto indica que: “el presupuesto del Estado debe estar equilibrado, no en todos y cada uno de los periodos, sino en su valor actual descontado”. (Jones, 2008, p.552)

Finalmente, si se elimina el supuesto de que al inicio de la economía el Estado si tiene deuda, es decir B_1 es diferente a cero, el valor actual neto del saldo presupuestario debe ser suficiente para devolver la deuda inicial pendiente también. Por lo tanto, se puede decir que un endeudamiento actual genera un incremento de impuestos en el futuro para financiar la deuda de periodos anteriores.

Si aplicamos la *restricción presupuestaria* descrita en la ecuación 18, para el caso ecuatoriano, considerando los datos que presenta el boletín anual informativo del Banco Central del Ecuador y una tasa de interés promedio de 5,5%, para el 2014 (periodo 1) y 2015 (periodo 2), obtenemos la siguiente ecuación expresada en millones de dólares:

$$(18927 - 26239) + \frac{(T_2 - 21784)}{1 + 0,055} = (1 + 0,055)7561$$

Si de esta expresión despejamos los impuestos que deberían ser recaudados en el 2015, obtenemos:

$$-7312 + \frac{(T_2 - 21784)}{1,055} = 7976,86$$

$$(T_2 - 21784) = 15288,86 \times 1,055$$

$$(T_2 - 21784) = 16129,74$$

$$T_2 = 37913,74$$

Esto nos indica que en el 2015, para cubrir las obligaciones contraídas en el año 2014, se tendría que recaudar 37 913,74 millones de dólares para generar un superávit de 16 129,74 millones. Esto quiere decir que los impuestos aumentarían en más del 100% con respecto al año anterior, lo cual respalda la teoría planteada anteriormente.

Con base en la *restricción presupuestaria intertemporal*, Blanchard desarrolla una regla fiscal a través de un indicador que considera variables como los ingresos petroleros, ingresos no petroleros, gastos corrientes, gastos de capital, PIB nominal, PIB real, tasa de crecimiento de la economía, tasa de interés de la deuda, amortizaciones, *stock* de deuda y la inflación.

Este indicador evalúa la consistencia de la política fiscal existente, manteniendo la relación deuda-PIB constante, por lo que mide la diferencia entre la carga tributaria existente y la carga tributaria que es sostenible, éste indicador se expresa de la siguiente manera:

$$T_n^* - T = \frac{\sum_0^n G}{n} + (r - q)d^* - T \quad (\text{Ecuación 19})$$

En donde, t_n^* es la carga tributaria que estabiliza, en un periodo de n años el cociente entre la deuda y el PIB a un nivel de endeudamiento d^* mientras r es la tasa de interés y q es la tasa de crecimiento del PIB. (Blanchard, 1990)

Por medio de este indicador se puede observar el nivel de carga tributaria necesario para estabilizar el cociente entre la deuda y el PIB, considerando la tasa de crecimiento, el nivel de gasto público y la deuda inicial. Por lo tanto, cuando la relación es positiva, la deuda pública es sostenible y cuando ésta es negativa entonces es insostenible.

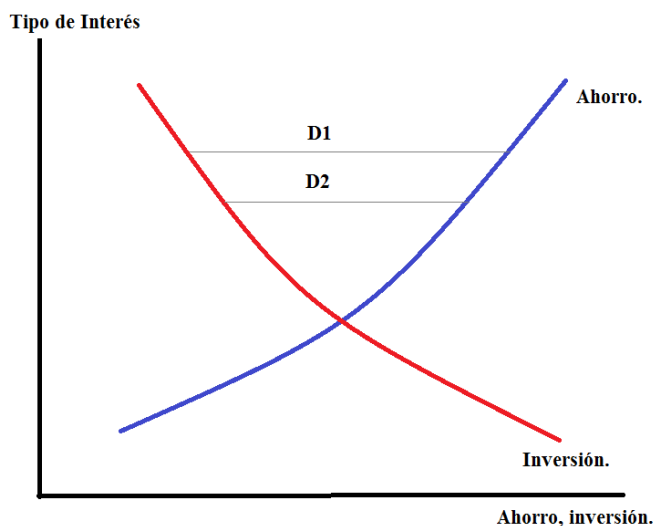
1.6 EL EFECTO EXPULSIÓN.

El efecto expulsión también conocido como efecto desplazamiento (o en inglés crowding out), es una teoría económica que sostiene que el endeudamiento del sector público termina afectando a la inversión privada, esta teoría constituye una de las principales críticas de la acumulación de déficits públicos. La lógica de esta teoría se basa en que cuando un agente económico decide endeudarse en altos montos, el precio del crédito, que pasaría a ser la tasa de interés aumenta por lo que otros demandantes de crédito no podrán acceder al financiamiento. Aplicando esto al endeudamiento del

sector público y la inversión privada, se concluye que cuando el Estado amplía su nivel de endeudamiento, expulsa a otros demandantes de crédito del sector privado.

Stiglitz, explica el efecto expulsión, partiendo del siguiente gráfico:

Ilustración 5



Fuente: *Macroeconomía I – J. Stiglitz.*

Elaboración: *La autora.*

Esta ilustración refleja que la inversión y el ahorro dependen del tipo de interés; por otro lado se demuestra que en condiciones de equilibrio, la diferencia entre la inversión privada y el ahorro es el déficit público (D). Mientras más demanda de los fondos ahorrados existen, el sector privado y el sector público deben competir por obtener el financiamiento, por lo que la tasa de interés aumenta. Consecuentemente, ante mayores déficits, el endeudamiento del sector público termina desplazando la inversión privada, ya que a mayores tasas de interés resulta menos atractivo obtener financiamiento para inversión, como se había explicado anteriormente. (Stiglitz, 1995)

También se puede explicar el efecto desplazamiento al considerar partiendo desde el modelo de las tres brechas que consiste en una herramienta de análisis macroeconómico basada en los tres desequilibrios de la economía:

1. Desequilibrio del sector privado: $(S - I)$ en donde S es el ahorro privado e I corresponde a la inversión privada.
2. Desequilibrio del sector público: $(T - G)$ en donde T son los impuestos directos y G corresponde al gasto público.

3. Desequilibrio del sector externo: $(X - M)$ en donde X corresponde a las exportaciones y M a las importaciones.

Generando la siguiente identidad:

$$(S - I) + (T - G) = (X - M) \quad (\text{Ecuación 20})$$

Mediante este modelo es posible identificar la necesidad y capacidad de financiamiento de cada sector de la economía (León, Celi & Carvajal, 1994).

Si partiendo de esto, despejamos la inversión privada, obtenemos esta expresión:

$$(Y - T - C) + (T - G) + (X - M) = I \quad (\text{Ecuación 21})$$

Esta expresión establece que la inversión proviene del ahorro privado $(Y - T - C)$, el ahorro público $(T - G)$ y el ahorro externo $(X - M)$. Esto evidencia que un déficit fiscal termina afectando al ahorro de los otros sectores de la economía, ya sea al ahorro privado o al ahorro externo, lo que apoya la teoría del crowding out; un déficit presupuestario puede llegar a absorber el ahorro de la economía lo cual termina expulsando la inversión. Sin embargo al analizar la ecuación 21, aparece una nueva cuestión, ¿Qué ocurre con el ahorro extranjero? Esto depende de la productividad del capital de cada economía, cuando el producto marginal del capital es elevado, así en el país no exista ahorro, pueden existir ahorradores extranjeros que puedan aprovechar la oportunidad.

Algunos ejemplos del efecto expulsión serían:

- Ante una subida de los tipos de interés, el financiamiento es más difícil y costoso para las empresas que buscan invertir a través de deuda.
- El sector público sustituye al sector privado en diferentes actividades mediante nacionalizaciones o monopolios.
- Un aumento del déficit público provoca una mayor necesidad de fondos por parte del Estado por lo que realizan una emisión de deuda pública a tipos de interés más altos, por lo que los inversores prefieren destinar su dinero al sector público en lugar de realizar inversiones privadas por motivos de mayor rentabilidad. (Gómez, 2012)

En España durante la crisis europea se vivió un caso de crowding out, pues a partir del 2008 la deuda pública comenzó a incrementarse aceleradamente, lo que provocó que

para finales del año 2011 el endeudamiento del sector público alcance una cifra de 734.961 millones de euros (el doble que hace 5 años), lo que representaba el 68,5% del PIB según datos del Banco de España. Paralelamente, la deuda privada que hasta el 2001 venía creciendo a una velocidad promedio del 10% anual, a partir del 2009 toma un giro diferente ya que se produce una caída del endeudamiento privado de una forma casi horizontal. (Gómez, 2012)

De la teoría, historia y casos revisados en el presente capítulo se ha podido construir una base sólida para proceder con el estudio de la política fiscal y sus efectos en la estabilidad del ciclo económico ecuatoriano.

Inicialmente, pudimos definir que el ciclo económico son aquellas variaciones que presenta una economía a lo largo del tiempo de las variables macroeconómicas, principalmente la producción medida a través del PIB. También se revisó la estructura del ciclo económico a través de la definición de sus componentes, por otro lado se definieron los tipos de indicadores que pueden describir el ciclo económico, así como los movimientos que estas variables presentan.

Después se procedió a analizar el ciclo económico ecuatoriano, para conocer los factores que han venido determinando la actividad económica en el país, de tal manera que se puede concluir que el país desde el inicio de la República hasta la actualidad depende en gran magnitud de los productos primarios que demanda el mercado internacional, lo cual evidencia la debilidad de nuestra economía. Adicionalmente, se ha podido observar una serie de inconsistencias en la política económica que se ha aplicado en el país y una falta de continuidad en las medidas adoptadas por los distintos gobiernos, lo que demuestra la necesidad de identificar con claridad si las medidas que se han tomado en los últimos años realmente han sido las adecuadas.

Por otro lado, se estudió la teoría sobre la demanda agregada y sus componentes, revisando a detalle el comportamiento de cada componente así como las relaciones que existen entre cada uno de éstos, lo cual nos permitió clarificar lo que dice la teoría sobre el impacto de la política fiscal en cada uno de los elementos. Para esto también se examinó la teoría sobre los instrumentos que utilizan las autoridades económicas en materia fiscal, lo que nos condujo hacia el presupuesto general del Estado, los déficits y su financiamiento.

Finalmente, al revisar información con respecto al endeudamiento del sector público se llegó a conclusión de que el estudio de este tema tiene gran importancia, ya que si esta cuestión no es controlada puede provocar severos estragos en la economía, por lo que resulta fundamental evaluar la sostenibilidad del endeudamiento.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS.

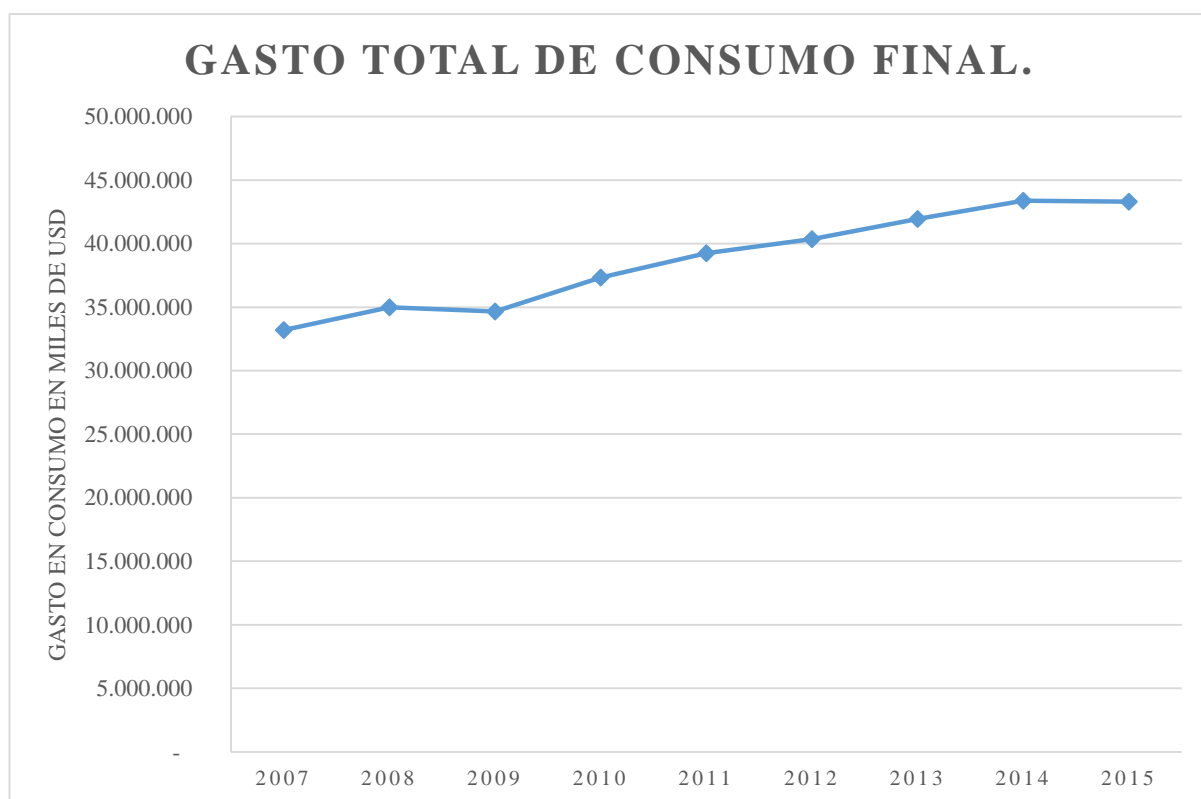
2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA.

2.1.1 EL CONSUMO.

El consumo en la economía ecuatoriana, es el componente más fuerte de la demanda agregada, ya que considerando el periodo: 2007 - 2015, el gasto total de consumo realizado por los hogares corresponde en promedio a un 63,5% del PIB. (Ver Anexo 2).

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (BCE), el gasto de consumo final de hogares en el periodo de estudio, se ha comportado de la siguiente manera:

Ilustración 6.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

A partir de la Ilustración 5, se puede observar claramente que desde el año 2007 hasta el año 2014, el consumo presenta una tendencia creciente, exceptuando en el año 2009. Desde el año 2014, se observa el inicio de una reducción del gasto de consumo de los hogares.

El comportamiento de este componente de la demanda agregada, se puede analizar a detalle tras la visualización de la siguiente tabla:

Tabla 2.

Año	Consumo	% Variación.
2007	33.201.278	0,0%
2008	34.994.856	5,4%
2009	34.648.396	-1,0%
2010	37.320.635	7,7%
2011	39.234.629	5,1%
2012	40.361.880	2,9%
2013	41.942.278	3,9%
2014	43.375.758	3,4%
2015	43.313.209	-0,1%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Mediante este cuadro, se observa claramente que el consumo presenta una tasa de crecimiento positiva en el año 2008, mientras en el año 2009 el consumo disminuye en un 1%, aunque a partir del 2010, el consumo experimenta un crecimiento promedio del 4,6%, tras este periodo de 5 años en los que este componente de la demanda agregada mantiene una tendencia creciente, para el año 2015 la situación cambia ya que se observa una caída leve en el consumo que corresponde al 0,1% con respecto al año anterior.

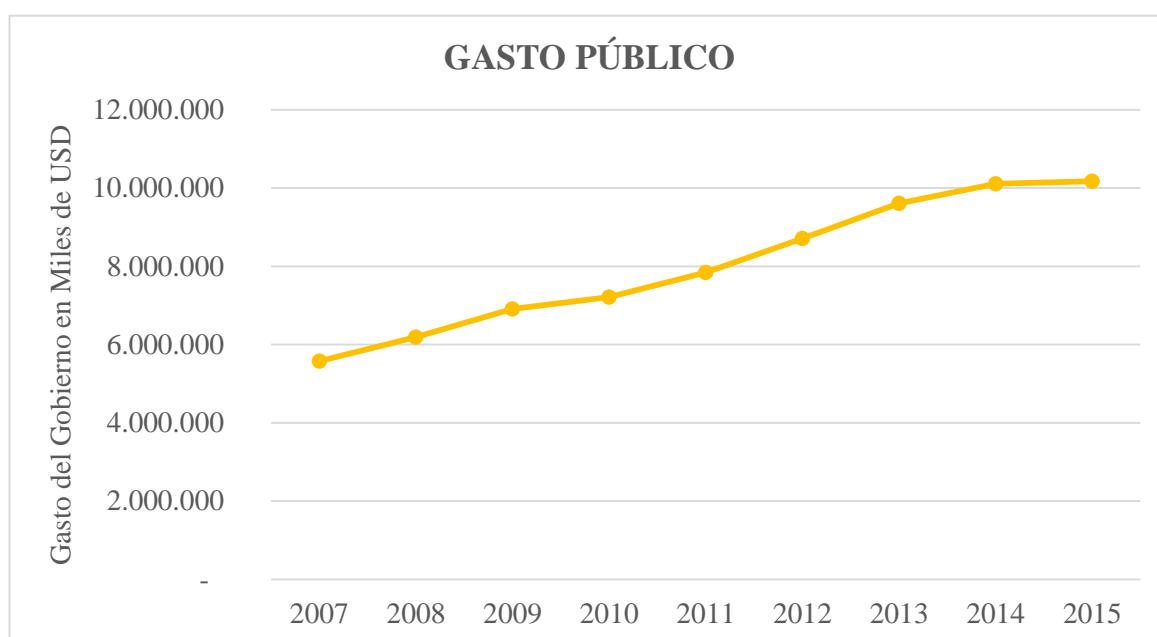
Comparando con otros países, el consumo privado en el Ecuador ha mantenido una tendencia creciente al igual que otras economías de la región, sin embargo, la tasa de crecimiento del gasto en consumo ha sido inferior que las de otros países, ya que según los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del 2007 al 2015

el consumo en la economía colombiana incrementó en un 24%, en el caso de Perú el aumento representó un 45% y en Ecuador el crecimiento fue del 15%. (CEPAL, 2017)

2.1.2 EL GASTO DEL GOBIERNO.

Por su parte, el gasto público en el período: 2007 – 2015, representa en promedio el 13% del PIB.

Ilustración 7.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

De la ilustración 6, se puede observar claramente, que el gasto público ha mantenido una tasa de crecimiento bastante similar año tras año, hasta que en el 2015 se observa una que el ritmo al que aumenta el gasto público parece ser menor.

Lo anteriormente mencionado, se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Año	Gasto Publico	% Variación
2007	5.574.209	0,0%
2008	6.191.348	11,1%
2009	6.910.254	11,6%

2010	7.213.505	4,4%
2011	7.840.882	8,7%
2012	8.712.092	11,1%
2013	9.609.763	10,3%
2014	10.111.927	5,2%
2015	10.172.307	0,6%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

De acuerdo con lo observado en la ilustración 6, el gasto público efectivamente presenta un crecimiento importante cada año, por lo que en promedio este componente de la demanda agregada presenta un aumento del 9%, con picos de 11,6% lo cual comparado con los demás componentes de la demanda agregada es bastante elevado. Sin embargo, a partir del 2013, se observa que el la tasa de crecimiento es cada vez menor hasta que en el 2015 se hace evidente una estabilización del gasto público ya que se alcanza un crecimiento de este rubro en apenas 0,6%.

Si comparamos la evolución del gasto público con la de otros países podemos observar que el crecimiento en el periodo de estudio de este componente de la demanda agregada es superior al de países de la región, ya que en un lapso de 8 años mientras Perú incrementó su gasto público en un 58%, Colombia lo hizo en un 40% y Ecuador en un 61%. (CEPAL, 2017)

2.1.3 LA INVERSIÓN.

La inversión en la economía ecuatoriana, en promedio corresponde al 25,7% del PIB.

Para examinar la evaluación que ha experimentado la inversión, debemos tener en mente que este rubro esta compuesto de la suma de la formación bruta de capital fijo (FBK) y la variación en existencias. Por lo que analizaremos individualmente cada subcomponente y después se procederá a evaluar la inversión total.

Las variaciones de la formación bruta de capital fijo se observan en la siguiente tabla:

Tabla 4.

Año	FBK	% Variación
2007	10.593.947	-

2008	12.286.215	16,0%
2009	11.843.329	-3,6%
2010	13.050.148	10,2%
2011	14.920.791	14,3%
2012	16.496.168	10,6%
2013	18.214.094	10,4%
2014	18.904.840	3,8%
2015	17.797.927	-5,9%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Se puede observar que la formación bruta de capital no ha mantenido un ritmo constante de crecimiento, pero en promedio la variación anual ha sido del 7%, con años como el 2008 y el 2011 en los que la tasa de crecimiento de este rubro fue del 16% y el 14,3% respectivamente, mientras han existido periodos como el 2009 y el 2015 en los que disminuyó el monto para este subcomponente de la inversión en un 3,6% y 5,9% respectivamente. Con respecto a la formación bruta de capital, es importante mencionar que alcanzó tasas bastante elevadas de crecimiento, siendo la mayor en el 2008 por un 16% y a pesar de que desde entonces no han existido tasas tan altas, la inversión vino creciendo a un ritmo estable hasta que en el año 2014 se observa una caída importante de 6,6 puntos porcentuales en el crecimiento de la formación bruta de capital, hasta llegar a un punto en el 2015 en el que este rubro disminuye en gran magnitud.

Por otro lado, el comportamiento de la variación en existencias fue el siguiente:

Tabla 5.

Año	Var. Exist.	% Variación
2007	987.281	-
2008	1.898.716	92,3%
2009	1.304.663	-31,3%
2010	1.473.098	12,9%
2011	1.276.983	-13,3%
2012	380.337	-70,2%
2013	261.276	-31,3%
2014	460.212	76,1%

2015	- 101.688	-122,1%
------	-----------	---------

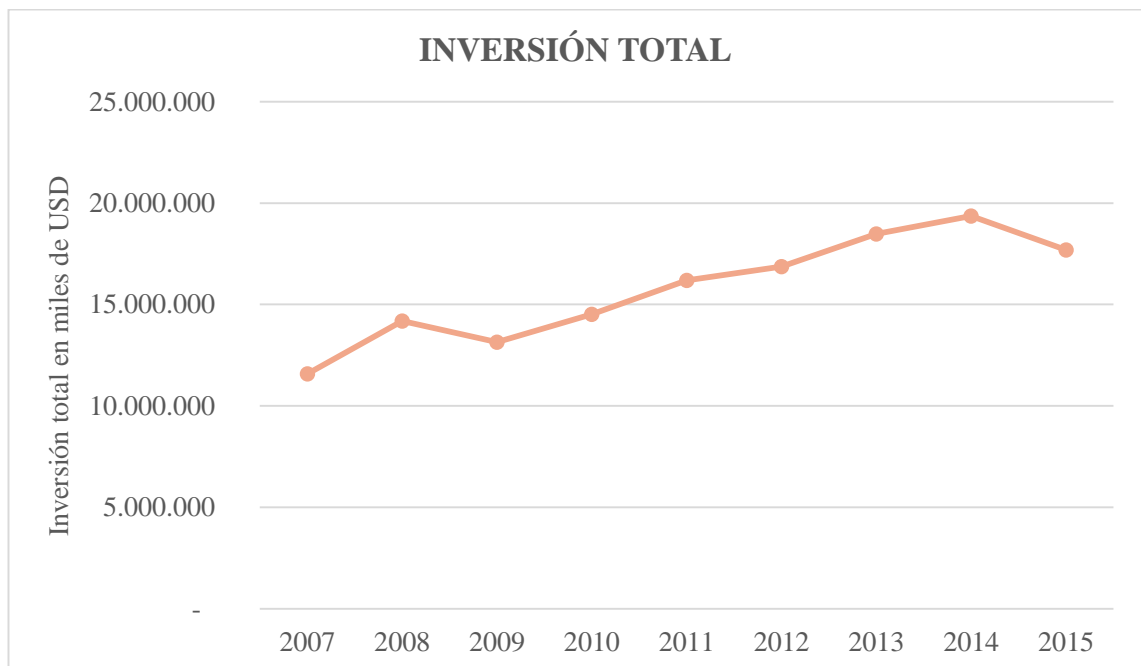
Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Para este componente de la inversión, realmente no existe ningun comportamiento tendencial, de inicio se observa un aumento de la variación en existencias de 92,3%, seguida de una disminución de un 31,3% y luego un aumento del 12,9%. A partir de entonces, se observa que la variación en existencias presenta caídas importantes, siendo la del 2012 la más fuerte, aunque para el 2014 ya se puede visualizar un aumento del 76,1%. La variación más representativa que se da en este rubro es la del 2015, en el que la variación en existencias disminuye en una escandalosa cifra, correspondiente al 122,1%.

Con base en lo revisado en el análisis de la formación bruta de capital y la variación en existencias, la inversión se comporta de la siguiente manera:

Ilustración 8.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Desde una perspectiva gráfica, es evidente que la inversión desde el 2007 ha mantenido una tendencia creciente hasta el 2014, a excepción del año 2009, por lo que evidentemente, el componente de este rubro que más influencia tiene es el de la

formación bruta de capital fijo (FBK) ya que como se revisó anteriormente, la variación de existencias, no mantenía una tendencia fija mientras que la formación bruta de capital si lo hacía y de igual manera en el 2009 presentaba una caída.

Para revisar a detalle el comportamiento a lo largo del periodo de estudio, podemos analizar la siguiente tabla:

Tabla 6.

Año	Inversión Total	% Variación
2007	11.581.228	-
2008	14.184.931	22,5%
2009	13.147.992	-7,3%
2010	14.523.246	10,5%
2011	16.197.774	11,5%
2012	16.876.505	4,2%
2013	18.475.370	9,5%
2014	19.365.052	4,8%
2015	17.696.239	-8,6%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Es evidente que al inicio del actual gobierno, que empezó en el 2007, la inversión se vió estimulada significativamente, ya que del 2007 al 2008 se observa un incremento del 22,5% en este rubro. Sin embargo, la inversión en el 2009 se ve afectada por una caída en un 7,3% lo cual podría estar ligado con la crisis financiera de Estados Unidos y Europa que se dio paralelamente, lo que provocó incertidumbre y una contracción económica a nivel mundial. No obstante, para el 2010 la inversión se recupera y mantiene un crecimiento promedio del 8,1% hasta el 2014. Finalmente, al igual que los demás componentes de la demanda agregada, en el 2015 se observa un crecimiento negativo en la inversión del 8,6%.

Si comparamos de igual manera, la evolución de la inversión (formación bruta de capital), con la de otros países, se puede concluir que el incremento que ha experimentado la inversión en el periodo comprendido entre el 2007 y el 2015 en el Ecuador ha sido menor al crecimiento de este componente de la demanda agregada en otros países de la región, por ejemplo, Colombia experimentó un crecimiento de la

inversión de un 56% en 8 años, para Perú el aumento fue de un 67% y para Ecuador fue de un 34%. (CEPAL, 2017)

2.1.4 LAS EXPORTACIONES.

Las exportaciones han sido una variable de la demanda agregada que el actual gobierno se ha enfocado en potenciar, con el plan de la matriz productiva, con políticas de sustitución de importaciones, estímulos a los productores nacionales, etc. Además por la dolarización, el saldo de la balanza comercial es determinante en la liquidez.

Este componente corresponde al 28,5% del PIB en promedio y en el periodo de estudio, se ha comportado de la siguiente manera:

Ilustración 9.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Contabilidad Nacional 2007-2015.

Elaboración: La autora.

En la Ilustración 8, se puede observar que las exportaciones han experimentado un crecimiento significativo en el periodo de estudio, sobre todo a partir del año 2011 hasta el 2014, ya que si bien del año 2007 al 2008 se observa un crecimiento, en el 2009 las exportaciones sufren una tendencia decreciente hasta finales del año 2010.

Para un análisis detallado de este componente, se puede examinar la siguiente tabla:

Tabla 7.

Año	Exportaciones	% Variación
2007	16.287.685	-
2008	16.773.701	3,0%
2009	15.970.518	-4,8%
2010	15.932.657	-0,2%
2011	16.835.682	5,7%
2012	17.756.018	5,5%
2013	18.210.280	2,6%
2014	18.974.458	4,2%
2015	18.904.003	-0,4%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Contabilidad Nacional 2007-2015.

Elaboración: La autora.

De acuerdo con el gráfico, las exportaciones tuvieron un crecimiento del año 2007 al 2008, pero de igual manera, parece ser que la crisis internacional afectó a la demanda de los productos que exporta el Ecuador ya que se observa una caída en este rubro por 2 años. La contracción se revierte para el año 2011 con un crecimiento del 5,7% lo cual pudo deberse a una serie de factores, como la devaluación del dólar, las políticas comerciales aplicadas en el Ecuador y los incentivos a la industria nacional; la tendencia creciente se mantiene hasta el 2014 ya que en el 2015 las exportaciones caen en un 0,4%, siendo esta variable la que menor variación negativa sufre con respecto a los demás componentes de la demanda agregada.

Al comparar la evolución de las exportaciones en el periodo de estudio, encontramos que el Ecuador no ha observado un cambio positivo sustancial en este rubro, a pesar de los esfuerzos del gobierno. Por ejemplo, del 2007 al 2015 las exportaciones aumentaron en apenas 2,14% mientras en Colombia el incremento fue del 15,50%; esto puede deberse a que el país vecino se vio beneficiado por una serie de acuerdos bilaterales y tratados de libre comercio con grandes economías.

2.1.5 LAS IMPORTACIONES.

Las importaciones al igual que las exportaciones, fue un componente de la demanda agregada al cual el gobierno prestó mucha atención para equilibrar la balanza de pagos.

Este rubro corresponde, en promedio, al 30,8% del PIB y en el periodo de estudio ha presentado el siguiente comportamiento:

Ilustración 10.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Contabilidad Nacional 2007-2015.

Elaboración: La autora.

La ilustración 9 evidencia un crecimiento en las importaciones, pero menos pronunciado que el que se observó en las exportaciones. De igual manera, es claro que en el 2009 la tendencia se rompe únicamente en ese año y se mantiene hasta el 2014. Los datos de las variaciones a lo largo del periodo de estudio, se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 8.

Año	Importaciones	% Variación
2007	15.636.623	-
2008	17.894.428	14,4%
2009	16.119.428	-9,9%
2010	18.508.988	14,8%
2011	19.183.903	3,6%
2012	19.344.062	0,8%
2013	20.691.563	7,0%

2014	21.584.147	4,3%
2015	19.731.906	-8,6%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Contabilidad Nacional 2007-2015.

Elaboración: La autora.

Se puede observar que las importaciones alcanzan un máximo en el año 2014 ya que se mantiene una tendencia creciente desde el año 2010 hasta finales del 2014, con un crecimiento promedio del 6,1%, siendo el año 2010 el de mayor crecimiento con un 14,8% y el 2012 un año de un crecimiento relativamente bajo. Algo importante para destacar de la tabla presentada, es la pronunciada caída que sufren las importaciones en el año 2015, correspondiente al 8,6% cuando las exportaciones solo cayeron en un 0,4%.

En el caso de las importaciones, es importante diferenciar las importaciones de bienes de consumo y las de bienes de capital, puesto que son de distinta naturaleza. Sin embargo, al desglosar los diferentes rubros de las importaciones, los bienes de capital no tienen mayor participación en el total, ya que en promedio en el periodo estudiado éste rubro representa apenas el 1,86% de las importaciones totales (sumando los bienes de capital tanto para el sector agrícola como para el sector industrial) y con el paso de los años las variaciones de las importaciones de bienes de capital han oscilado muy poco, puesto que en el 2008 la participación de éste rubro era de 1,62% del total de importaciones mientras que para el 2015 fue de 1,73%.

Finalmente, al comparar el cambio presentado en 8 años en este componente de la demanda agregada frente a economías de la región, podemos concluir que el crecimiento de las importaciones fue mucho menor que la de los países vecinos de Colombia y Perú, ya que la economía colombiana incrementó sus importaciones en un 38% en el periodo de estudio, mientras que la economía peruana lo hizo en un 51% y la economía ecuatoriana en apenas un 11%. Esto indica, que si bien nuestras exportaciones no han incrementado como en el caso de Colombia, nuestras importaciones no han crecido tanto como lo han hecho economías de la región, lo cual resulta beneficioso para el Ecuador, sobretodo por la relación que existe en nuestra economía entre la liquidez y el saldo de la balanza comercial.

2.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA FISCAL.

2.2.1 LOS IMPUESTOS

En el periodo de estudio (2007 – 2015), se realizaron una serie de acciones en materia tributaria como el fortalecimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), una mejora en la gestión de cobranza de impuestos, persecución a la evasión y elusión de tributos, se le dio mayor importancia a los impuestos directos que a los indirectos, la política tributaria se concentró en la redistribución de la riqueza y la favorización de la producción nacional mediante el sistema tributario. Entre el 2007 y el 2013, se aprobaron 12 leyes en materia tributaria. (Paz y Miño, 2015)

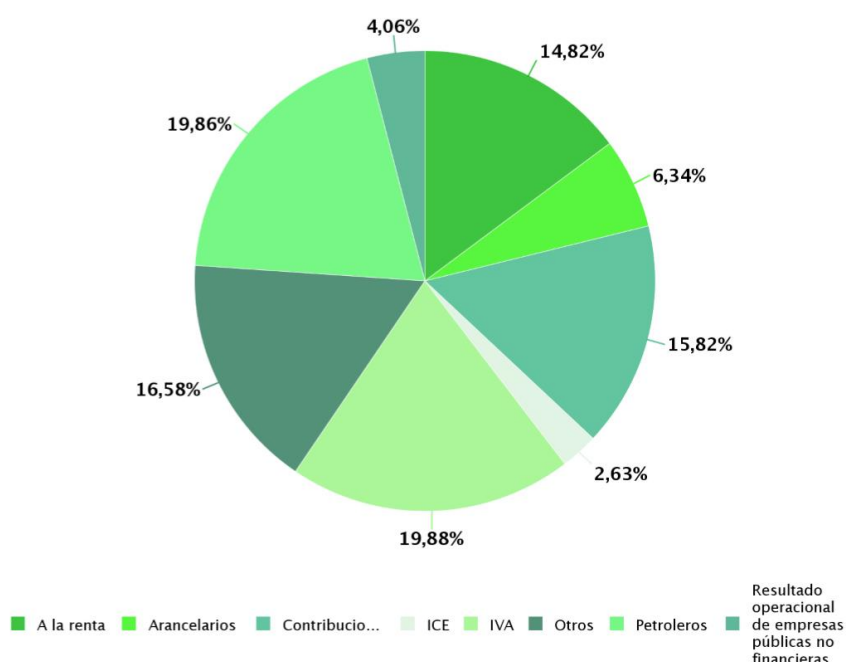
Los impuestos que han regido en el Ecuador en este periodo son los siguientes:

- ***Impuesto al valor Agregado (IVA)***: Grava el valor a la transferencia de dominio o a la importación de bienes de naturaleza corporal. Este impuesto consiste básicamente en 2 tarifas: 0% y 12%.
- ***Impuesto a la renta (IR)***: Este tributo se aplica sobre las rentas que obtienen las sociedades (nacionales o extranjeras), las personas naturales y sucesiones indivisas en el ejercicio impositivo (1ro de enero al 31 de diciembre). En el Ecuador hasta el 2010, este impuesto para las personas jurídicas era del 25% y se redujo un punto porcentual cada año hasta llegar al 22%; por otro lado, las personas naturales calculan el pago del impuesto a la renta en función de una tabla que es actualizada anualmente en donde los porcentajes varían según el nivel de renta.
- ***Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)***: Este impuesto entró en vigencia a partir del año 2009 y grava la transferencia, envío o traslado de divisas que se realicen al exterior.
- ***Impuesto a los Ingresos extraordinarios***: Grava los ingresos extraordinarios que obtienen las empresas que tienen contratos con el Estado para explotar y explorar recursos no renovables como el petróleo; éste se encuentra en vigencia desde el 2008.
- ***Ad Valórem***: Es un impuesto administrado por la Aduana del Ecuador que es un porcentaje variable que se aplica a las mercancías importadas, a lo largo del periodo de estudio estos porcentajes han sido alterados significativamente para distintos tipos de productos.

- **Impuesto a los consumos especiales (ICE):** Se aplica para los bienes y servicios detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre éstos se encuentran los cigarrillos, las bebidas alcohólicas, entre otros.
- **Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE):** Es un régimen que entro en vigencia en el año 2008 que simplifica la tributación a ciertos sectores con el fin de mejorar la cultura tributaria en el país. Mediante este sistema se reemplaza el pago del IVA e Impuesto a la renta y se establecen cuotas mensuales fijas que deben cancelar los contribuyentes afiliados a este régimen.
- **Otros impuestos:** Existen también impuestos como las regalías y patentes de conservación minera, impuesto a los activos en el exterior, Impuesto de Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA), Impuesto a las tierras rurales, Impuesto ambiental a la contaminación vehicular, Impuesto a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre y de carga y el Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables. (Paz y Miño, 2015)

Los impuestos en el Ecuador representaron el 43,68% de los ingresos del sector público no financiero, como lo indica el siguiente gráfico:

Ilustración 11.



Fuente: Banco Central del Ecuador – Ingresos del sector público no financiero (2015)

En la siguiente tabla podemos observar un desglose de los ingresos por impuestos:

Tabla 9.

Fuente: Banco Central – Ingresos del Sector Público No Financiero

IMPUESTOS EN MILLONES DÓLARES						
AÑO	A LA RENTA	ARANCELARIOS	ICE	IVA	OTROS.	TOTAL
2007	1.688,71	700,23	349,42	2.752,68	74,25	5.565,29
2008	2.369,20	816,34	473,90	3.116,45	143,32	6.919,21
2009	2.517,51	950,50	448,13	3.288,16	349,13	7.553,43
2010	2.353,12	1.152,70	530,31	3.759,46	871,87	8.667,46
2011	3.030,20	1.155,69	617,88	4.200,32	760,87	9.764,96
2012	3.312,95	1.261,11	684,50	5.414,99	1.581,16	12.254,71
2013	3.847,44	1.352,23	743,62	6.056,06	1.668,17	13.667,52
2014	4.160,71	1.357,12	803,21	6.375,66	1.763,30	14.460,00
2015	4.734,16	2.025,72	839,64	6.352,34	1.636,36	15.588,22

Elaboración: La autora.

A partir de esta tabla, se vuelve evidente que la mayor parte de los ingresos por impuestos proviene de la recaudación del IVA, ya que este tributo representa el 44,2% en promedio de los impuestos totales; el Impuesto a la Renta es el 30%, los impuestos arancelarios representan el 11,6% del total, el ICE es el 5,9% y todos los demás impuestos comprenden el 8,2% de los ingresos tributarios.

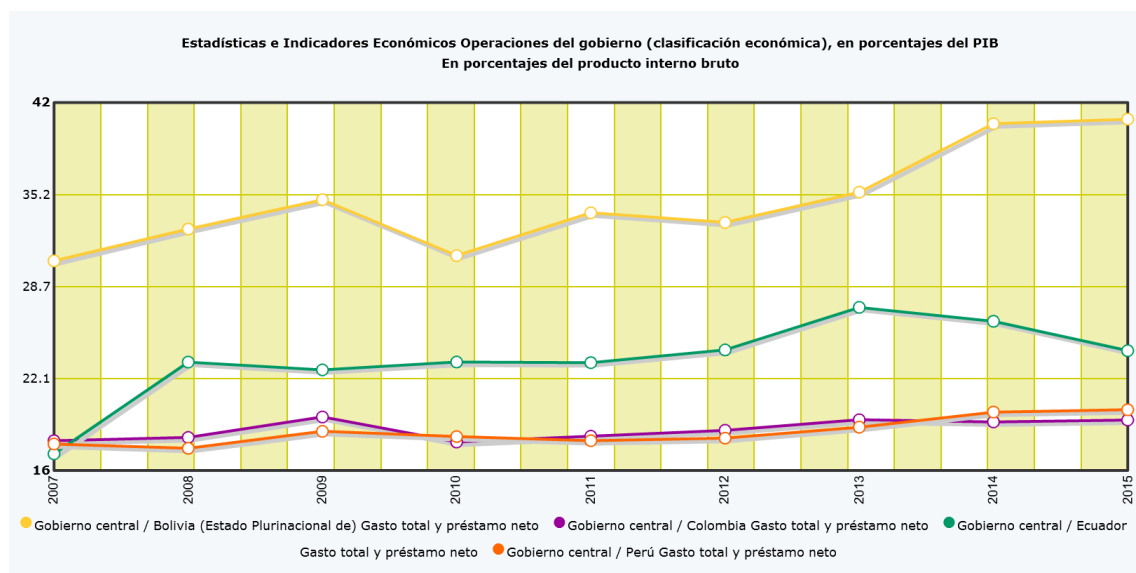
Si analizamos el total de los impuestos recaudados, podemos observar que del 2007 al 2015 la recaudación de tributos incrementa en un 180%, ya que anualmente existen aumentos desde el 6% hasta el 25% en los ingresos por impuestos. El incremento de este rubro de la política fiscal se debe al aumento de impuestos, a la creación de nuevos impuestos y a una mejor gestión de cobranza de tributos.

2.2.2 EL GASTO.

Ante el incremento sustancial de los ingresos, el Estado encontró un escenario que facilitó el incremento del gasto público. La estructura de ingresos permitió al Estado convertir al gasto público en una importante herramienta para reactivar la economía ecuatoriana. Sin embargo, cuando terminó la bonanza petrolera, empezaron una serie de dificultades para financiar el elevado gasto que planteaban las autoridades gubernamentales. Por esto, es de vital importancia, analizar en qué medida el gasto público y sus componentes han variado a lo largo del periodo estudiado.

Para examinar la evolución en el gasto público, es importante compararlo con economías de la región:

Ilustración 12.



Fuente: CEPALSTAT.

Al comparar el porcentaje gasto público total con respecto al PIB, se puede observar que el gasto público si ha sido mayor ha economías como la peruana y colombiana, que han mantenido una relación entre el gasto público y el PIB bastante similar, pero al mismo tiempo nos encontramos muy por debajo de la economía boliviana, aunque se debe considerar que el modelo económico que sigue Bolivia se fundamenta en utilizar el gasto público como un motor de la economía. Por ejemplo, en el año 2015, Colombia presenta un gasto público que representa el 19,18% del PIB, mientras para el Ecuador este indicador es de 24,11% y para Bolivia es de 40,56%. (CEPAL, 2017)

Evaluando aisladamente el caso del Ecuador, es evidente que el gasto público ha aumentado en mayor cantidad a lo largo del tiempo, con respecto a economías de la región ya que en el 2007 el gasto total representaba el 16,77% del PIB y para el 2016 éste fue de 27,19% lo cual significa un incremento de 10,42 puntos porcentuales, lo cual representa un incremento importante.

Tras identificar este incremento sustancial en el gasto público, resulta fundamental analizar los rubros del gasto total, pero por los objetivos que se persiguen con el presente estudio, en este capítulo nos concentraremos en revisar el gasto corriente, dejando el gasto de capital para el capítulo 3.

Según datos del Banco Central el gasto corriente en el Ecuador desde el año 2007 al 2015, se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Tabla 10.

GASTO CORRIENTE EN MILLONES DE DÓLARES.									
Rubro	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Intereses	915,26	772,06	474,10	552,01	673,00	827,89	1.168,61	1.396,96	1.759,36
Externos	733,68	627,32	293,70	305,58	357,01	464,88	652,31	714,90	970,62
Internos	181,59	144,74	180,39	246,43	315,98	363,01	516,30	682,06	788,74
Sueldos	2.913,94	3.928,61	4.707,83	5.049,26	6.466,17	7.352,93	7.897,13	8.358,97	8.761,48
Compra de bienes y servicios	537,41	844,55	823,99	840,30	1.279,15	1.657,56	2.034,75	2.490,63	2.409,04
Otros	833,31	1.034,60	966,01	1.782,92	983,20	900,24	1.695,60	998,17	690,76
Transferencias	799,97	1.880,58	1.962,11	1.207,56	997,63	1.257,46	1.511,38	1.736,67	863,00
Gasto Corriente Total	5.999,89	8.460,40	8.934,04	9.432,05	10.399,16	11.996,08	14.307,47	14.981,40	14.483,64

Fuente: Banco Central del Ecuador – Operaciones del Sector Público No Financiero.

Elaboración: La autora.

Se puede observar que el gasto corriente ha incrementado sustancialmente, ya que pasó de 5.999,89 millones a 14.483,64 millones en un periodo de 8 años, solamente del 2007 al 2008 el gasto corriente incremento en un 41% y a partir de entonces ha aumentado a una tasa promedio de 8,2% anual. Por lo tanto el gasto público corriente del año 2015 representa el 141% del gasto corriente en el 2007, lo cual es incremento significativo, ya que si comparamos con Colombia, por ejemplo, en el mismo periodo de tiempo el gasto corriente incrementó en un 91%. (CEPAL, 2017)

Por otro lado, si revisamos la participación de cada rubro del gasto corriente en el total, es claro que los sueldos de los servidores públicos es el más representativo ya que es

el 55% del gasto corriente en promedio y a este le siguen las transferencias con un 13%. El menor rubro son los intereses internos que representan un 3% del total.

Una observación importante con respecto a la composición del gasto corriente, es el hecho de que con el paso del tiempo, se observa que se destinan mayores fondos a los sueldos de los servidores públicos mientras las transferencias disminuyen; por ejemplo, en el 2008 los sueldos representaban el 46% del gasto corriente y las transferencias correspondían al 22% mientras que para el 2015, los sueldos constituían el 60% del gasto corriente y las transferencias pasaron a ser el 6%.

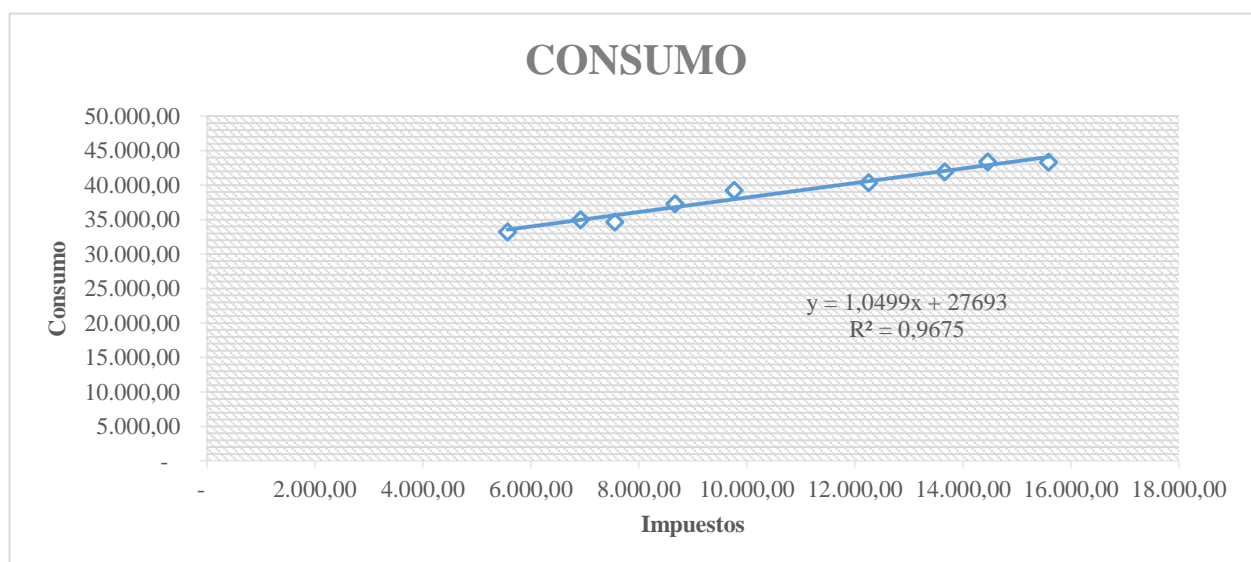
2.3 ANÁLISIS DEL EFECTO DE LA POLÍTICA FISCAL EN LA DEMANDA AGREGADA.

Para entender el efecto de cada componente de la política fiscal, sobre los componentes de la demanda agregada se procederá con el desarrollo de una regresión lineal por cada relación existente, utilizando los datos revisados previamente (ver Anexo 3).

2.3.1 LOS IMPUESTOS Y EL CONSUMO.

Al relacionar los impuestos (T) con el consumo (C) observamos el siguiente comportamiento:

Ilustración 13.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Por lo que la relación entre estas dos variables se recoge en la siguiente expresión:

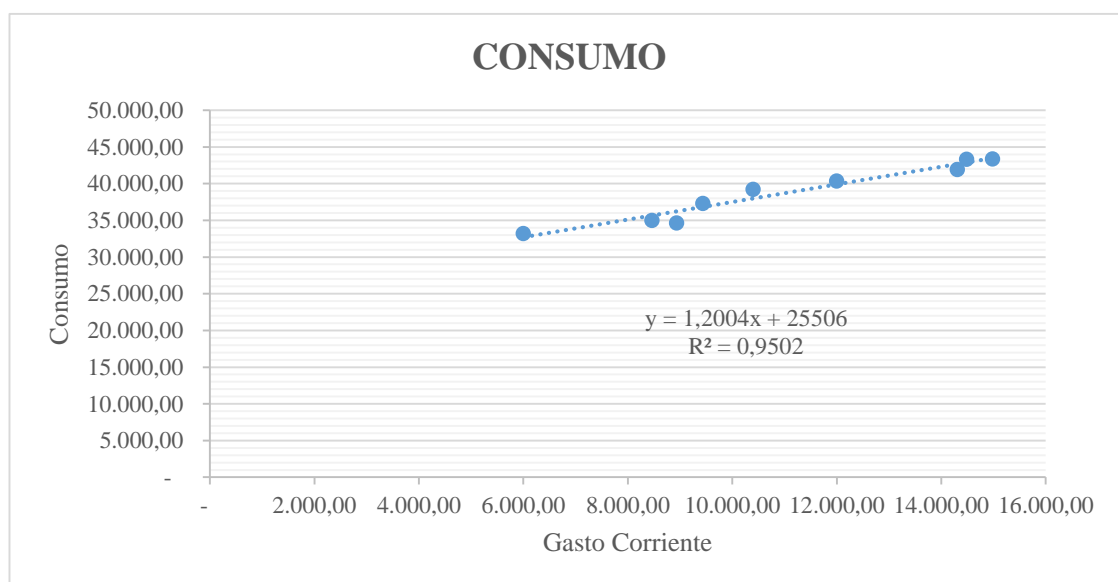
$$C = 1,0499T + 27693 \quad (\text{Ecuación 22})$$

La Ecuación 22, indica que por cada millón de dólares adicional de impuestos, el consumo aumenta en 1,0499 millones y que a un nivel de impuestos igual a cero el consumo es de 27.693 millones. Al analizar esta relación, queda en evidencia una inconsistencia con respecto a la teoría, ya que ésta defiende que un aumento en los impuestos afecta a la renta disponible por lo que el consumo debería disminuir.

2.3.2 EL GASTO PÚBLICO Y EL CONSUMO.

Al relacionar el gasto corriente (g) con el consumo (C) observamos el siguiente comportamiento:

Ilustración 14.



Fuente: Banco Central.

Elaboración: La autora.

Por lo que la relación entre estas variables se recogería en la siguiente expresión:

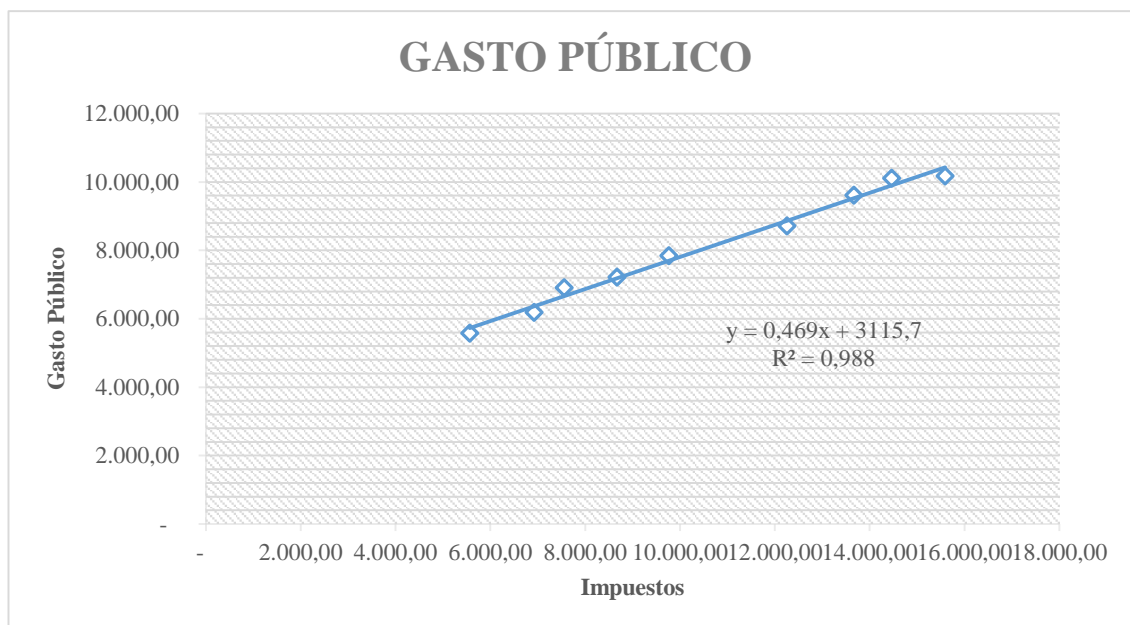
$$C = 1,2004g + 25506 \quad (\text{Ecuación 23})$$

La ecuación 23 indica que por cada millón de dólares adicional de gasto público, el consumo aumenta en 1,20 millones y que con un gasto público nulo el consumo sería de 25.506 millones. Esto implica que cuando el Estado incrementa el gasto público, se activa la economía por lo que el consumo privado crece en mayor proporción.

2.3.3 LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO.

Al relacionar los impuestos (T) con el gasto público por el lado de la demanda agregada (G), observamos el siguiente comportamiento:

Ilustración 15.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

La relación lineal entre el gasto público y los impuestos se recogería en la siguiente expresión:

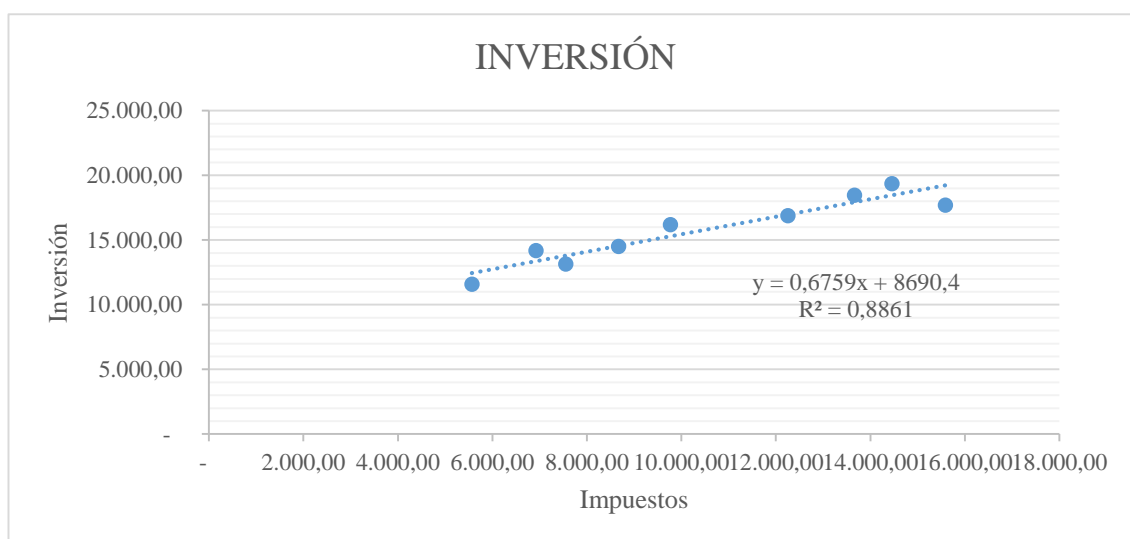
$$G = 0,469T + 3115,7 \quad (\text{Ecuación 24})$$

La ecuación 24 revela una relación directa entre el gasto público y los impuestos, en donde por cada millón de dólares de incremento en los impuestos, el gasto público aumenta en 469 mil dólares y que cuando el nivel de ingresos por impuestos es igual a cero el gasto público es de 3.115,7 millones. Esto concuerda con el hecho de que a medida que aumentan los impuestos aumentan los ingresos del estado que financian el gasto, pero a su vez los tributos no son la única fuente de recursos ya que en el caso ecuatoriano gran parte de los ingresos provienen de la venta del crudo, así como de otras fuentes que ya fueron mencionadas anteriormente.

2.3.4 LOS IMPUESTOS Y LA INVERSIÓN.

Al relacionar la inversión (I) y los impuestos (T) podemos observar una relación directa que se resume en la siguiente ilustración:

Ilustración 16.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Por lo que la ecuación que recoge esta relación lineal sería:

$$I = 0,6759T + 8690,4 \quad (\text{Ecuación 25})$$

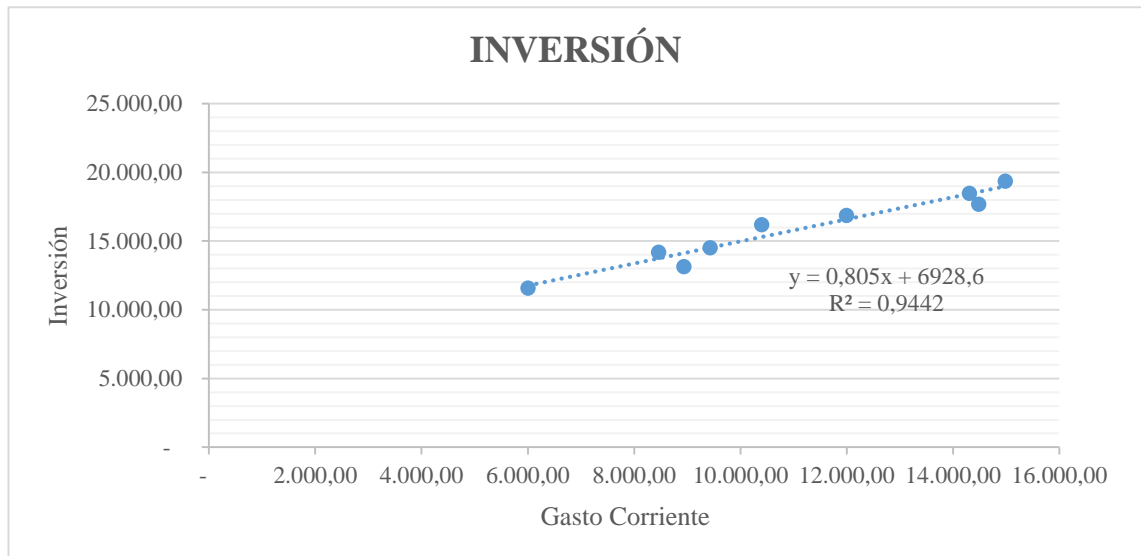
Esta expresión revela que ante un incremento en los impuestos en un millón de dólares la inversión incrementa en 675.900 dólares y que cuando los impuestos son nulos la inversión es de 8.690 millones de dólares.

Es evidente que la relación no es la que se esperaba ya que en teoría, ante un aumento de impuestos, como por ejemplo el de la renta, los beneficios de una inversión se ven afectados, por lo que debería existir una relación negativa. Sin embargo, considero que esto podría explicarse por el hecho de que cuando aumentan los impuestos, al ser éstos una fuente de ingreso para el Estado fomentan el Gasto Público y ante una dinamización de la economía por este gasto, la inversión podría ser alentada.

2.3.5 EL GASTO PÚBLICO Y LA INVERSIÓN.

Al convertir a la inversión (I) en una variable dependiente de el gasto corriente (g), se puede observar el siguiente comportamiento:

Ilustración 17.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

El gráfico demuestra una relación directa entre el gasto corriente realizado por el Estado y la inversión, que se recoge en la siguiente ecuación:

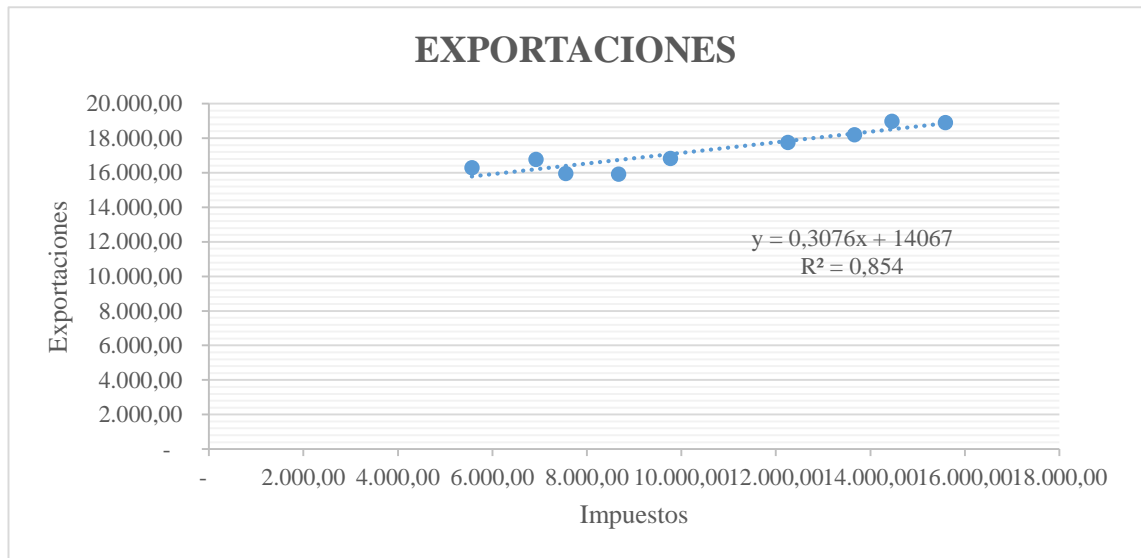
$$I = 0,805g + 6928,6 \quad (\text{Ecuación 26})$$

Esta expresión indica que por cada incremento en un millón de dólares del gasto corriente, la inversión crece en 805.000 dólares y que ante un gasto público corriente de cero la inversión existente sería de 6.928,6 millones de dólares. Esto estaría eliminando la posibilidad que la economía ecuatoriana esté siendo afectada por el efecto expulsión, sino más bien indica que un incremento del gasto público impulsa la inversión.

2.3.6 LOS IMPUESTOS Y LAS EXPORTACIONES.

Al considerar a las exportaciones (X) como una variable dependiente de los impuestos (T) obtenemos la siguiente relación:

Ilustración 18.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Esta relación se recoge en la regresión lineal mostrada a continuación:

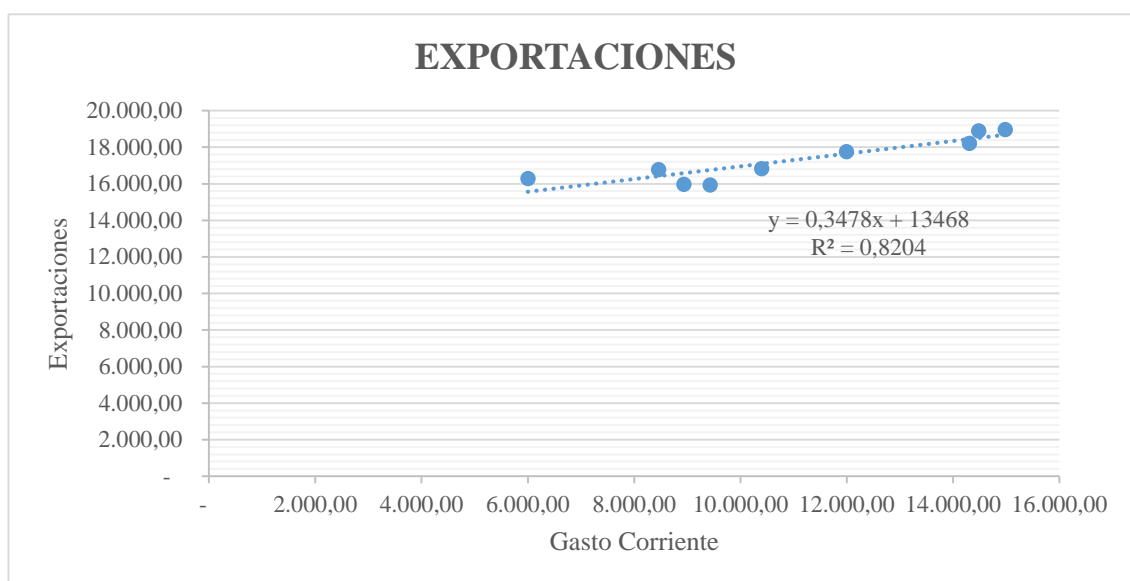
$$X = 0,3076T + 14067 \quad (\text{Ecuación 27})$$

Esto refleja que ante un incremento de un millón de dólares en los impuestos, las exportaciones crecen en 307.000 dólares y que en una situación en la que los impuestos son iguales a cero, las exportaciones serían de 14.067 millones de dólares. Como se puede apreciar, el efecto de los impuestos en las exportaciones es menor al efecto en los demás componentes de la demanda agregada.

2.3.7 EL GASTO PÚBLICO Y LAS EXPORTACIONES.

Al relacionar el gasto corriente (g) con las exportaciones (X) se observa el comportamiento que recoge el siguiente gráfico:

Ilustración 19.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Esta relación se recoge en la siguiente expresión:

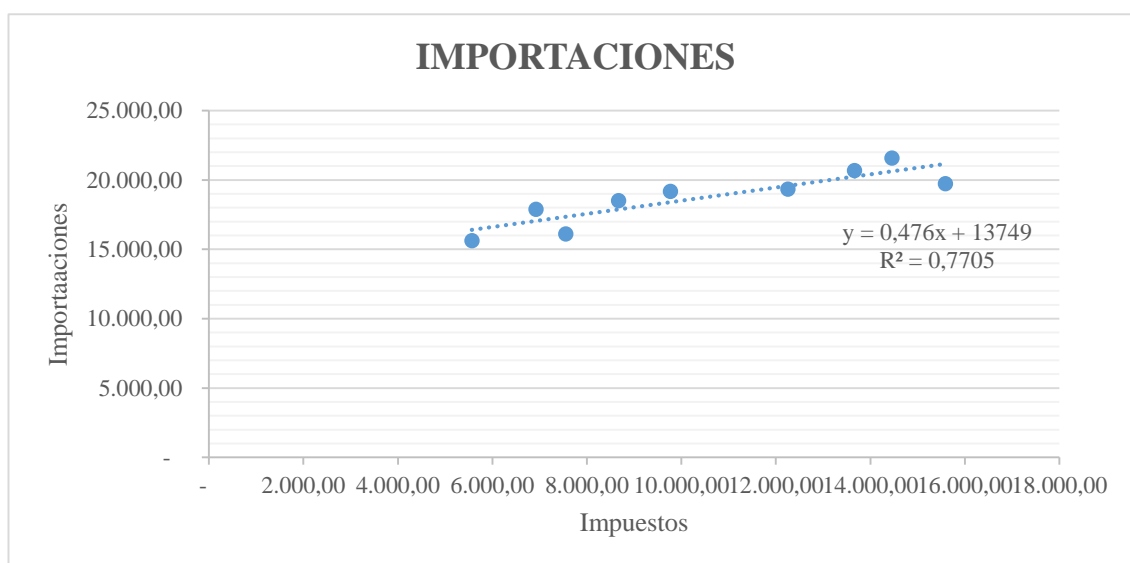
$$X = 0,3478g + 13468 \quad (\text{Ecuación 28})$$

La ecuación 28 indica que ante un incremento de un millón de dólares en el gasto público, las exportaciones aumentan en 347.800 dólares y que ante una situación en la que no existen impuestos las exportaciones serían de 13.468 millones. Esto evidencia que un incremento del gasto público en rubros como subsidios a sectores estratégicos o infraestructura podrían efectivamente aumentar las exportaciones, sin embargo el incremento del gasto corriente genera un crecimiento de menor proporción en las exportaciones que el incremento que presenta esta herramienta de política fiscal.

2.3.8 LOS IMPUESTOS Y LAS IMPORTACIONES.

Si tomamos a las importaciones (M) como una variable dependiente de los impuestos (T), podemos observar la siguiente conducta:

Ilustración 20.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Esta relación se recoge en la siguiente expresión:

$$M = 0,476T + 13749 \quad (\text{Ecuación 29})$$

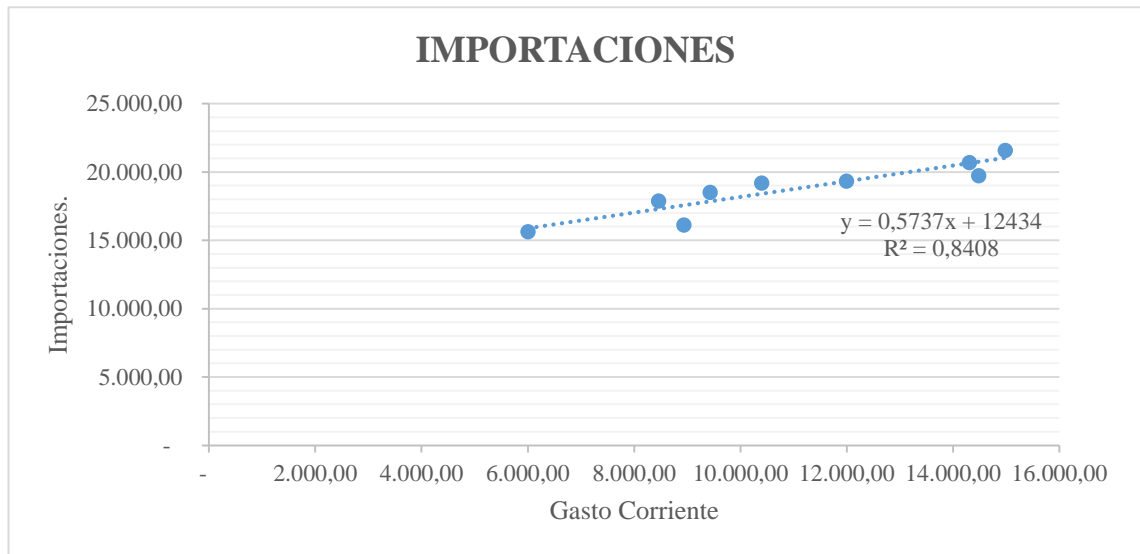
Por lo tanto, ante un incremento de los impuestos en un millón de dólares las importaciones crecen en 476.000 dólares y cuando los impuestos son iguales a cero las importaciones mantienen un nivel de 13.749 millones de dólares.

En teoría, ante un aumento de los aranceles (parte de los impuestos) las importaciones deberían disminuir. Sin embargo, como se revisó anteriormente, los aranceles no tienen mayor representación en el total de impuestos recaudados, lo cual podría explicar la relación directa observada.

2.3.9 EL GASTO PÚBLICO Y LAS IMPORTACIONES.

Si relacionamos las importaciones (M) con el gasto corriente (g), podemos encontrar una relación que se demuestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 21.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Por lo que la expresión correspondiente para esta relación sería:

$$M = 0,5737g + 12434 \quad (\text{Ecuación 30})$$

La ecuación 30, refleja una relación positiva entre el gasto corriente y las importaciones, en donde ante un incremento de la variable fiscal en un millón de dólares se genera un crecimiento de las importaciones correspondiente a 573.700 dólares y que cuando no existe gasto corriente las importaciones mantendrían un nivel de 12.434 millones. Esta relación podría deberse a que el gasto público comprende la compra de bienes y servicios y estos podrían ser importados.

2.4 ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL GASTO PRIVADO Y EL GASTO PÚBLICO, CONSIDERANDO IMPUESTOS.

En la siguiente sección, se busca encontrar y examinar la relación existente entre el gasto privado y el gasto público, partiendo del hecho de que a medida que existe mayor gasto privado la recaudación los impuestos como el IVA, ICE, etc. se incrementa por lo que el Estado cuenta con mayores ingresos que permiten aumentar el gasto público.

Para esto, se tendrán en cuenta las relaciones halladas en el apartado anterior:

$$C = 1,0499T + 27693 \quad (\text{Ecuación 22})$$

$$G = 0,469T + 3115,7 \quad (\text{Ecuación 24})$$

Principalmente procederemos a despejar los impuestos en la ecuación 22, para encontrar cómo afecta a la recaudación de tributos una subida del gasto privado, obteniendo la siguiente expresión:

$$T = 0,9215C - 25180 \quad (\text{Ecuación 31})$$

La ecuación 31 refleja una relación directa entre los impuestos y el consumo, en donde, por un aumento en un millón de dólares en el consumo, los tributos incrementan en 921.500 dólares. Considerando conjuntamente, la ecuación 24, que refleja la relación directa existente entre el gasto público y los impuestos podemos determinar, que efectivamente, a medida que se da un incremento en el consumo, crecen los impuestos y a su vez éstos permiten un incremento del gasto público. Para mejorar la explicación de lo planteado utilizaremos un ejemplo aplicando los datos del año 2013 y los del 2014:

En el año 2013 el consumo fue de 41.942,278 millones, utilizando esta cifra en la ecuación 31 obtenemos el valor de los impuestos para ese año, de la siguiente manera:

$$T = 0,9215(41942,278) - 25180$$

$$T = 13469,809$$

Posteriormente, obtenemos el gasto público para ese año utilizando la ecuación 24:

$$G = 0,469(13469,809) + 3115,7$$

$$G = 9433,040$$

Para el año 2014, el consumo fue de 43.375,758 millones, por lo que el los impuestos de ese año serían:

$$T = 0,9215(43375,758) - 25180$$

$$T = 14790,761$$

Y el gasto público para el 2014 sería el siguiente:

$$G = 0,469(14790,761) + 3115,7$$

$$G = 10052,566$$

Por lo tanto, del 2013 al 2014, el consumo aumentó en un 34,18% dando paso a un aumento en los impuestos en un 9,81% que a su vez permitió un crecimiento del gasto público en un 6,57%.

En este capítulo, hemos podido analizar la evolución de los componentes de la demanda agregada, así como las variables que representan los instrumentos de política fiscal. Entre los principales hallazgos al respecto se pueden mencionar: la ruptura de la tendencia de crecimiento en todas las variables de la demanda agregada en el año 2015; el hecho de que desde el inicio hasta el fin del periodo estudiado se observa que el gasto público crece a tasas aceleradas mientras que la inversión y el consumo de los hogares si bien aumentaron lo han hecho en menor magnitud que economías de la región como Colombia y Perú; con respecto al sector externo, se observa que las exportaciones han crecido lentamente comparando con el crecimiento de economías vecinas pero que a su vez las importaciones tampoco han crecido al ritmo de los países de la región por lo que efectivamente se observa que se ha logrado de alguna manera estabilizar la balanza comercial pero mas bien por una restricción en las importaciones más no por un incremento en las exportaciones.

Por otro lado, logramos establecer las relaciones existentes entre las variables de política fiscal con los componentes de la demanda agregada pudiendo establecer que entre todas existe una relación directa, lo cual en algunos casos desafía a la teoría económica.

Finalmente logramos entender la relación existente entre el gasto privado y el gasto público, en donde a través de las regresiones lineales obtenidas previamente, definimos que efectivamente existe una relación positiva entre estas dos variables y que el crecimiento del consumo da lugar a un aumento de los impuestos por lo que estos ingresos adicionales habilitan al Estado para subir el gasto público.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PARA EL SECTOR FISCAL.

Cómo se revisó en el capítulo 1, el sector fiscal suele tener desequilibrios entre sus ingresos y sus gastos lo que frecuentemente provoca un déficit fiscal que requiere de financiamiento lo que a su vez conduce al Estado hacia el endeudamiento público que puede provenir de distintas fuentes, tanto internas como externas.

En este capítulo buscamos examinar la evolución tanto del endeudamiento interno como el externo, realizando un análisis histórico y comparativo. De igual manera se revisará la deuda pública total para extraer conclusiones sobre las variaciones que se han presentado en el periodo de estudio mediante una comparación con economías similares.

Por otro lado, profundizaremos en la parte técnica de ésta investigación al evaluar la sostenibilidad financiera del sector fiscal ecuatoriano mediante un modelo matemático basado en la teoría explicada en capítulos anteriores, que nos permita identificar si con las condiciones económicas que presenta el Ecuador nos encontramos en capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas por el Estado.

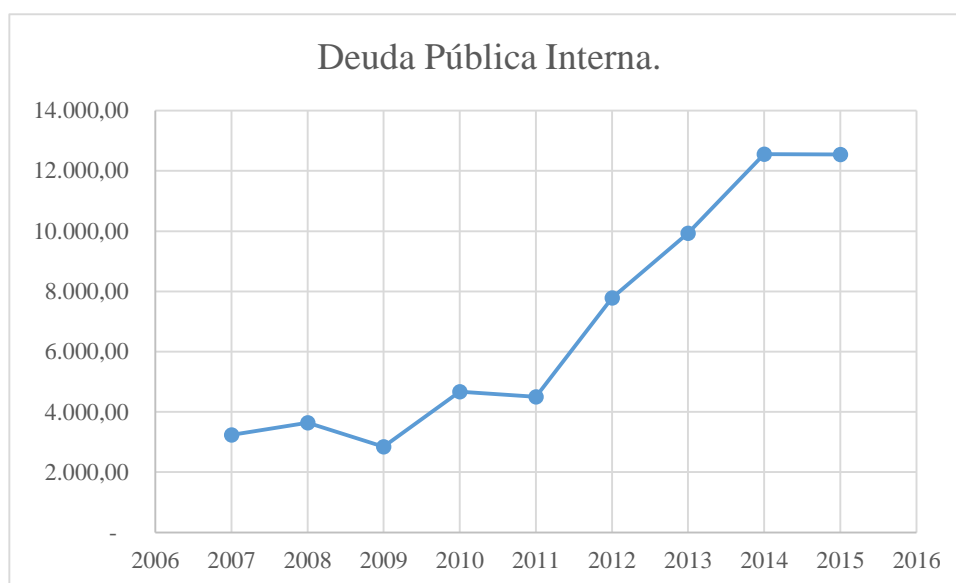
Finalmente, se desarrollará un modelo de regresión lineal que nos permita definir la tasa de crecimiento de la producción de una economía que es sostenible para determinado nivel de deuda pública.

3.1 EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.

3.1.1. DEUDA INTERNA

En el Ecuador la deuda interna representa en promedio, el 8,14% del PIB. En el periodo evaluado, este rubro de financiamiento ha oscilado entre los 2.842 millones de dólares y los 12.558,30 millones de dólares. El comportamiento de la deuda pública interna, se recoge en el siguiente gráfico:

Ilustración 22.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

Es evidente, que la deuda interna ha mantenido una tendencia creciente que se profundizó a partir del año 2011 ya que desde ese año hasta el 2014 se observa un crecimiento mucho más pronunciado en en periodos anteriores, de hecho en el 2008 el crecimiento de la deuda interna fue del 13% mientras que para el 2012 fue del 73%; sin embargo se puede identificar que la tendencia se rompe para el año 2015 en donde incluso se observa una variación negativa correspondiente a -0,1%.

Para evaluar con mayor precisión la evolución de la deuda interna, es fundamental analizar sus componentes los cuales en el caso de Ecuador son dos:

- Títulos y certificados: Comprende obligaciones contraídas a través de bonos que se clasifican en: bonos de corto plazo, bonos de largo plazo, bonos Filanbanco, bonos de la Corporación Financiera Nacional (CFN), los bonos de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y certificados de tesorería.
- Entidades del Estado: Abarca todas las obligaciones que se tienen con entidades que son propiedad del Estado pero que han prestado sus fondos para cubrir con el déficit del sector fiscal.

Con respecto al primer componente, éste representa en promedio el 90,93%. Los títulos y certificados, a lo largo del periodo de estudio han tenido un comportamiento bastante similar a la deuda interna total, esto se demuestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 23.



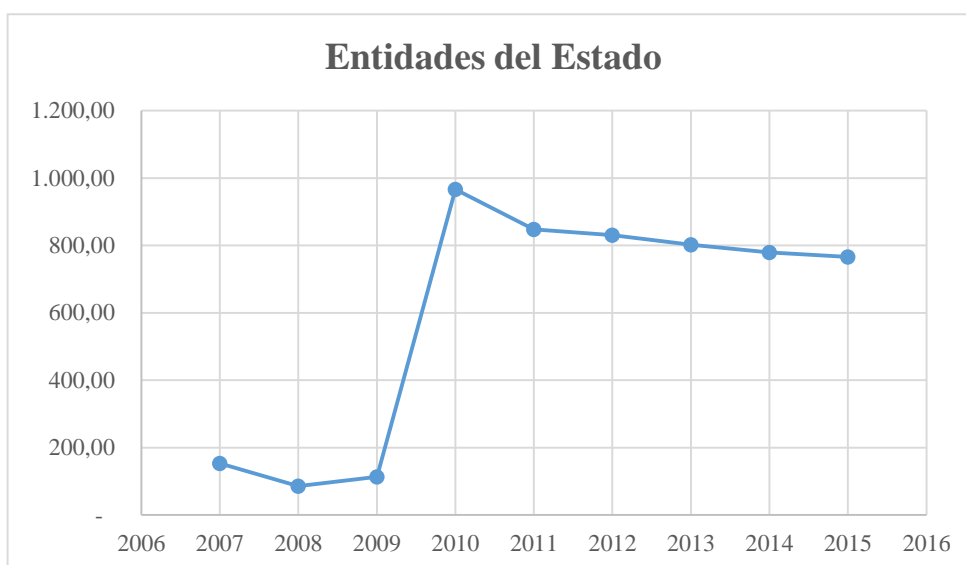
Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

La ilustración 22, demuestra que el crecimiento de este componente de la deuda interna fue bastante similar al de la deuda interna total, sin embargo, en el año 2012 que corresponde al año en el que mayor crecimiento presenta este rubro, la variación fue del 90% mientras que el de la deuda interna fue de un 73% y a su vez en el 2015 se observa un crecimiento prácticamente nulo de los títulos y certificados.

Por otro lado, los fondos obtenidos de las entidades del Estado representa el 9,07% del total de la deuda interna, por lo que es un componente con menor relevancia. Este rubro ha tenido un comportamiento diferente que se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Ilustración 24.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

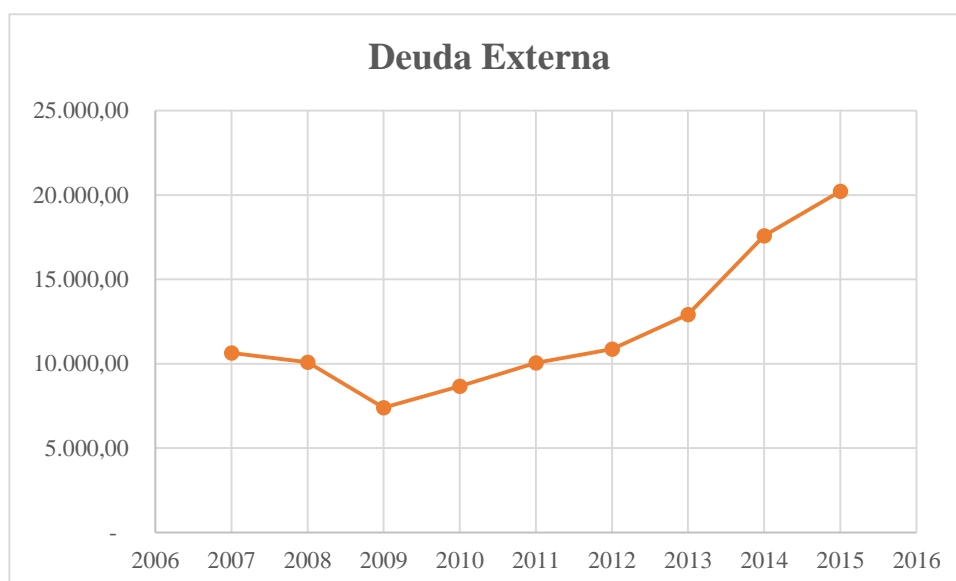
Elaboración: La autora.

Se puede observar que este componente de la deuda interna no ha mantenido un comportamiento tendencial sino que ha variado significativamente a lo largo del periodo de estudio. Es evidente que en el 2010 este rubro experimentó un aumento significativo correspondiente al 784% frente al año anterior y desde entonces se ha mantenido una disminución de este componente.

3.1.2 DEUDA EXTERNA.

En la economía ecuatoriana la deuda externa representa en promedio, el 15,28% del PIB. Teniendo ésta una mayor participación en la deuda total frente a la deuda interna. En el periodo estudiado la deuda externa ha oscilado entre 7.392 millones de dólares y 20.225 millones de dólares, siguiendo el comportamiento que se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 25.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

En la ilustración 24 se observa claramente que de 2007 a 2009 el nivel de endeudamiento externo descendió de una manera considerable ya que solamente del 2008 al 2009 la deuda externa presentó una caída de -27%; sin embargo, para el 2010 empezó una tendencia creciente que se ha mantenido, incluso en el año 2015, teniendo en cuenta que en este año existió una contracción económica lo que provocó que en el 2015 la deuda externa corresponda al 20% del PIB cuando en años anteriores este rubro significaba entre el 12% y el 17% del PIB. Teniendo en cuenta todo esto, el crecimiento promedio anual del endeudamiento externo es de 9,94%, siendo el año 2014 el que mayor incremento de la deuda externa presentó con una variación positiva del 36%.

La deuda externa también se compone de distintos rubros, de acuerdo a los acreedores, por lo que sus componentes son:

- Obligaciones con Organismos Internacionales: dentro de estos se considera fondos obtenidos por el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

- Obligaciones con otros gobiernos: entre los que se encuentran convenios de crédito con otros países así como los fondos obtenidos a través del Club de París que es una institución informal constituida por 22 países que se organizan para financiar las necesidades de fondos de países emergentes.
- Obligaciones contraídas con bancos y a través de bonos: dentro de este grupo se encuentran todas las deudas contraídas con instituciones bancarias externas y mediante bonos (Bonos Brady, Bonos Globales y Bonos Soberanos).
- Obligaciones con proveedores externos: corresponde a los valores pendientes que se tiene con empresas extranjeras que son proveedoras del Estado que han otorgado crédito.

3.1.2.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Las obligaciones con organismos internacionales conforman el 49,30% de la deuda externa y a lo largo del periodo de estudio han tenido un crecimiento promedio de 6,96%, reflejando el siguiente comportamiento:

Ilustración 26.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

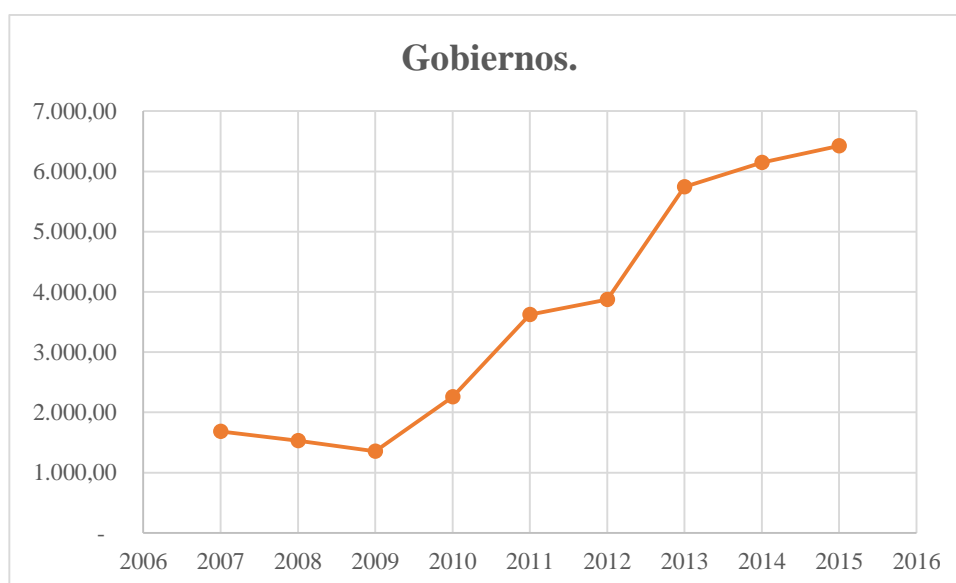
Observando la ilustración 25, se puede concluir que la deuda con organismos internacionales han mantenido un crecimiento más o menos uniforme, a excepción del año 2009 en el que las obligaciones con este tipo de institución se redujeron y por otro lado se observa que en el año 2015 el crecimiento de este tipo de

endeudamiento es mucho más pronunciado que en años anteriores ya que alcanza un aumento del 21%, muy superior al crecimiento promedio anual.

3.1.2.2 GOBIERNOS.

La deuda con otros gobiernos representa en promedio el 29% de la deuda externa total y a lo largo del periodo de estudio ha presentado un crecimiento promedio de 22%. La conducta de este rubro se ve recogida en el siguiente gráfico:

Ilustración 27.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

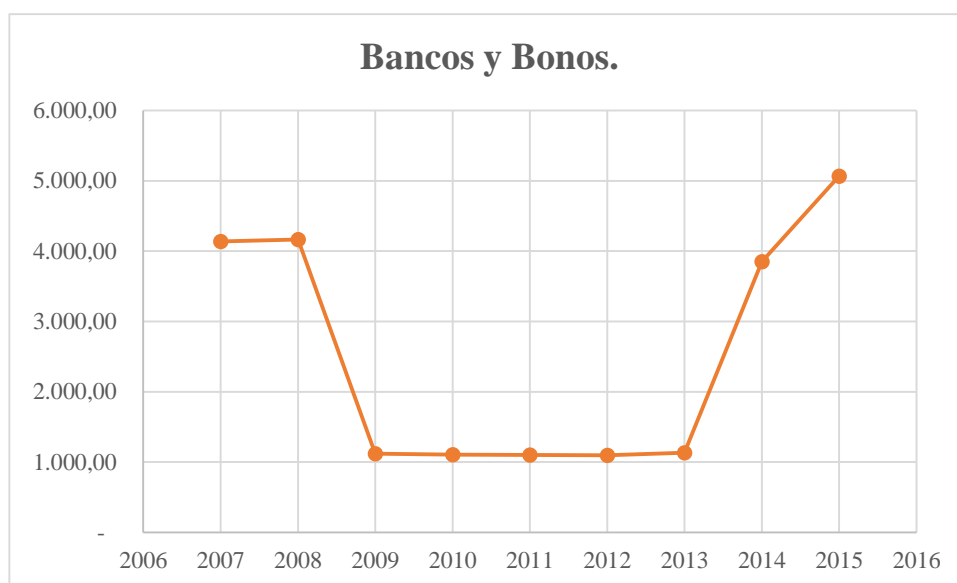
Elaboración: La autora.

Es evidente que las variaciones de este componente de la deuda externa no sigue el mismo patrón de conducta que el endeudamiento con organismos internacionales, ya que si bien con el paso del tiempo se observa un incremento, el crecimiento no es tan uniforme; se observa una caída de esta forma de endeudamiento hasta el 2009 y luego un crecimiento que no mantiene un ritmo estable ya que del 2009 al 2010 el crecimiento es del 67%, en el periodo siguiente es del 60% y del 2011 al 2012 ya se observa un aumento menos importante correspondiente al 7%, posteriormente se observa nuevamente un crecimiento pronunciado de un 48% entre 2012 y 2013 para posteriormente retornar a un crecimiento del 7% en el siguiente periodo y en el 2015 que representa un año de contracción económica, el crecimiento de la deuda con otros países representa un 5% frente al año anterior.

3.1.2.3 BANCOS Y BONOS.

Las obligaciones contraídas a través de convenios con instituciones financieras extranjeras y por medio de bonos emitidos por el Estado, representan en promedio el 14% de la deuda pública externa. Este instrumento de financiamiento público ha tenido un comportamiento bastante irregular, el cual se recoge a continuación:

Ilustración 28.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

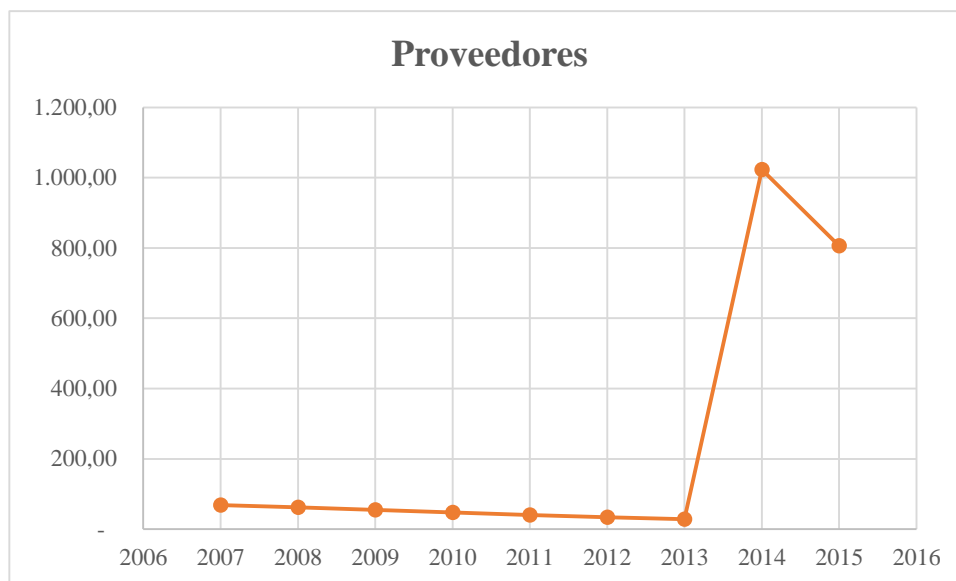
Resulta bastante claro que la conducta del endeudamiento de este tipo no ha mantenido una tendencia. Del 2007 al 2008 no existieron variaciones significativas, luego se redujo en un 73,2% este rubro y se mantuvo ese nivel hasta el 2013, a partir del 2014 ya se observa un importante aumento correspondiente al 240,3% con respecto al año anterior, que sigue creciendo en el 2015 con una variación positiva correspondiente a 31,5%.

3.1.2.4 PROVEEDORES.

Las obligaciones con proveedores internacionales del Estado representaban en el 2007 un 0,6% de la deuda externa total, sin embargo para el 2014 este rubro incrementó sustancialmente, convirtiéndose en el 4% del endeudamiento externo.

En el siguiente gráfico se ilustra las variaciones que se han presentado a lo largo del periodo de estudio en este rubro de la deuda externa:

Ilustración 29.



Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

El gráfico demuestra que la deuda con proveedores extranjeros realmente era pequeña en comparación con otros rubros y se observa una tendencia decreciente desde el 2007 hasta el 2013 hasta que en el 2014 el endeudamiento de este tipo experimenta una variación anual correspondiente a 3452,4% frente al año anterior lo cual elevó este rubro sustancialmente y en el 2015 se observa nuevamente una caída por -21,2%.

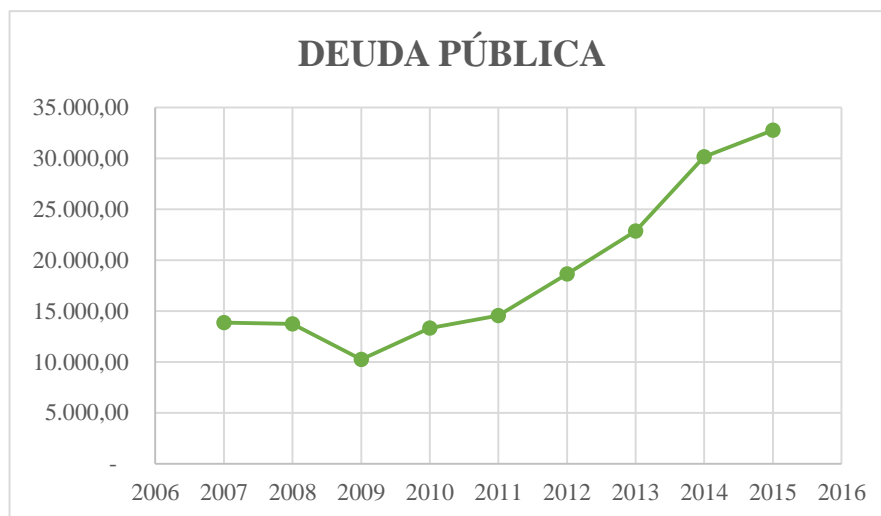
3.1.3 DEUDA PÚBLICA TOTAL.

Tras haber revisado el comportamiento de la deuda interna y externa, así como de sus componentes, procederemos a analizar la evolución que ha experimentado la deuda pública en su totalidad, para esto analizaremos los cambios en unidades monetarias y posteriormente examinaremos la evolución del endeudamiento público en función del cociente entre la deuda y el PIB.

La deuda pública en el periodo de estudio, ha matenido un crecimiento promedio del 13%, siendo en el 2007 de 13.872 millones de dólares y en el 2015 de 32.771

millones de dólares. Su comportamiento a lo largo de estos años se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Ilustración 30.



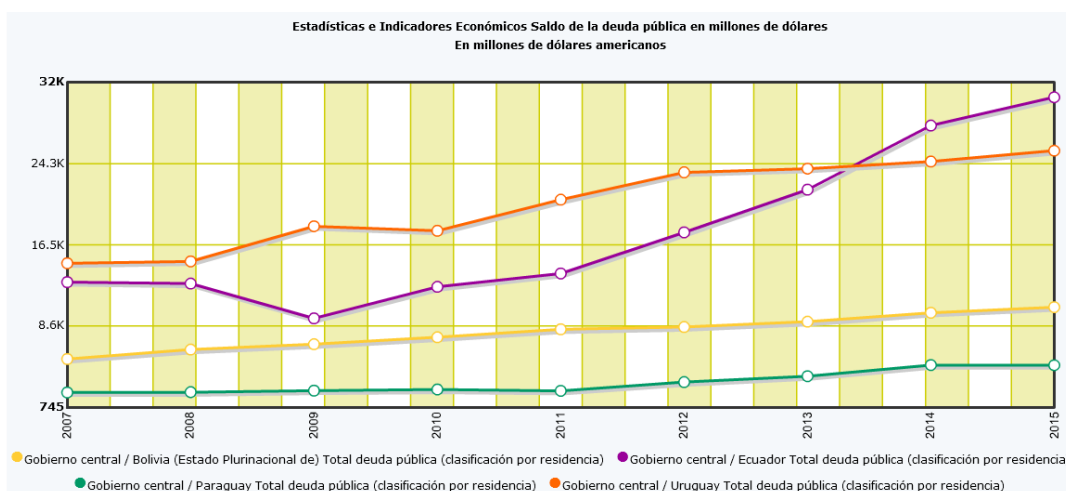
Fuente: Ministerio de Finanzas – Boletines de Deuda.

Elaboración: La autora.

Es evidente que la deuda pública ha mantenido una tendencia creciente a partir del año 2010, lo cual coincide con lo revisado al desglosar la deuda interna y la deuda externa. En este año, la deuda pública experimenta un crecimiento del 30% y el aumento se mantiene aunque a menores tasas en años siguientes, hasta el 2014, cuando la deuda creció en un 32%. Finalmente en el año 2015 se da un crecimiento menor de la deuda, que corresponde al 9% frente al año anterior.

Comparando la evolución de la deuda pública con la de otras economías similares podemos visualizar lo siguiente:

Ilustración 31.

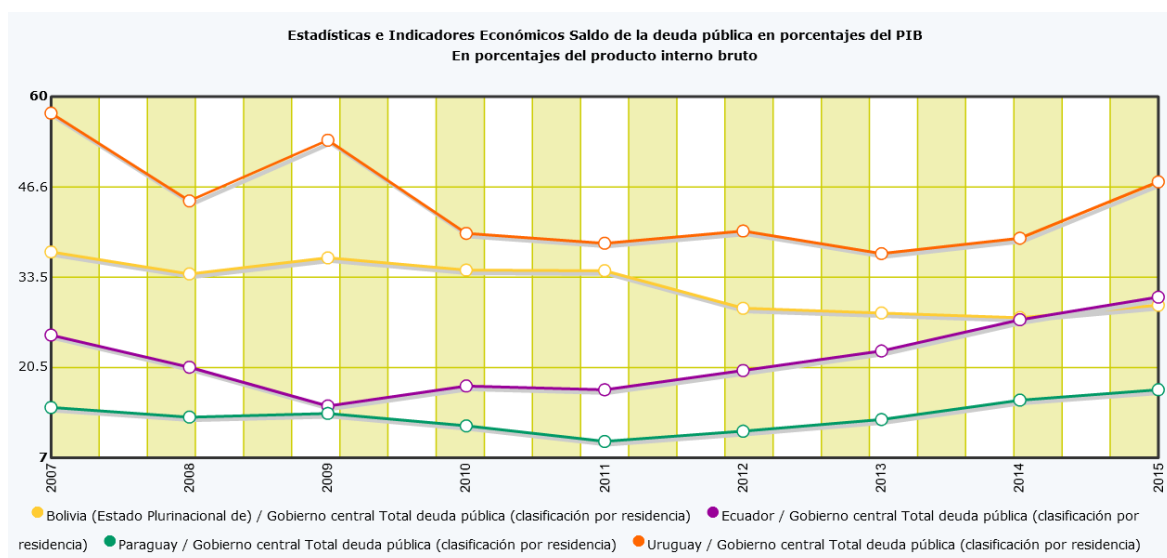


Fuente: CEPALSTAT.

Se puede observar que la deuda pública se encuentra hasta el 2013 dentro del promedio de economías similares, ya que si bien se encuentra por encima Paraguay y Bolivia, aún está por debajo de Uruguay. Lo que resulta evidente es el hecho de que la tasa de crecimiento de la deuda pública en el Ecuador es mucho más pronunciada que la de otros países, por ejemplo en el caso de Bolivia y Paraguay, el crecimiento es uniforme y en el caso de Uruguay si bien la deuda es elevada, se observa un intento de estabilizarla; es por esta razón que a partir del 2013 Ecuador se convierte en el país con mayor deuda en dólares entre las economías que están siendo comparadas.

Como revisamos en el capítulo 1, una medida bastante acertada del endeudamiento público es el cociente entre la deuda y el PIB, por lo que resulta importante revisar la evolución de esta medida. En el Ecuador, el cociente entre la deuda y el PIB pasó de ser el 27% en el año 2007 a ser el 33% en el 2015. Comparando esta medida con la de otros países, observamos lo siguiente:

Ilustración 32.



Fuente: CEPALSTAT.

Teniendo en cuenta el PIB, los resultados de la comparación cambian ya que el nivel de endeudamiento hasta el año 2014 en el Ecuador se encuentra por debajo de Bolivia y Uruguay y solo por encima de Paraguay. Sin embargo, se observa la misma tendencia de crecimiento, que es mucho más pronunciada que la de economías similares.

3.2 EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SECTOR FISCAL.

Para examinar la sostenibilidad financiera del sector fiscal aplicaremos la restricción presupuestaria intertemporal considerando el año 2014 y 2015.

3.2.1 SUPUESTOS DEL MODELO.

1. $G_t - T_t = 0$

El Estado mantiene equilibrio en el déficit presupuestario primario, por lo que la restricción presupuestaria intertemporal se reduce a lo siguiente:

$$B_{15} = (1 + i)B_{14} \quad (\text{Ecuación 32})$$

Lo cual indica que la tasa a la que debe crecer la deuda es igual a la tasa de interés.

2. $iB_t + G_t - T_t = 0$

El Estado mantiene el déficit presupuestario total en equilibrio por lo que la tasa de incremento de la deuda (ΔB_t) es 0%.

$$3. \Delta \frac{\text{Deuda Total}}{\text{PIB}} = \Delta B - \Delta Y$$

La tasa de crecimiento del cociente entre la deuda y el PIB corresponde a la diferencia entre la tasa de crecimiento de la deuda y la tasa de crecimiento del PIB (regla matemática de crecimiento de un cociente).

3.2.2 APLICACIÓN DE LA RESTRICCIÓN PRESUPUESTARIA INTERTEMPORAL.

Utilizando las cifras de la economía ecuatoriana obtenidas de las publicaciones del BCE, podemos despejar la tasa de interés (i) para compararla con la tasa de crecimiento del PIB efectiva, teniendo en cuenta que se podrían presentar dos escenarios:

- La deuda es sostenible si: $i < \Delta \text{PIB}$
- La deuda es insostenible si: $i > \Delta \text{PIB}$

Para despejar la tasa de interés se procede con el siguiente cálculo:

$$32.771,18 = (1 + i)30140,26$$

$$\frac{32.771,18}{30.140,26} = 1 + i$$

$$1,0873 = 1 + i$$

$$i = 1,0873 - 1$$

$$i = 8,73\%$$

Ante una tasa de crecimiento del PIB de -2,11% podemos concluir que la situación financiera del sector fiscal en el periodo 2014-2015 es insostenible.

3.2.3 MODELO DE REGRESIÓN LINEAL ENTRE EL PIB Y EL COCIENTE DEUDA-PIB.

Con una regresión lineal que recoja la relación existente entre el PIB y el cociente entre la deuda y el PIB podremos definir, con una tasa de interés promedio ponderada de 4,68% (Ver Anexo 4), el impacto que genera un aumento de endeudamiento sobre las posibilidades de crecimiento.

Por esto, se procede a despejar la deuda de la ecuación presupuestaria intertemporal, obteniendo:

$$B_2 = 1,0468B_1 \quad (\text{Ecuación 33})$$

Con esto, se procede a determinar la deuda que hubiese sido sostenible en años anteriores, obteniendo los siguientes valores:

Tabla 11.

AÑO	PIB (Y)	COCIENTE (d)
2008	61.762,64	23,51%
2009	62.519,69	24,31%
2010	69.555,37	22,88%
2011	79.276,66	21,01%
2012	87.924,54	19,83%
2013	95.129,66	19,19%
2014	102.292,26	18,68%
2015	100.176,81	19,97%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

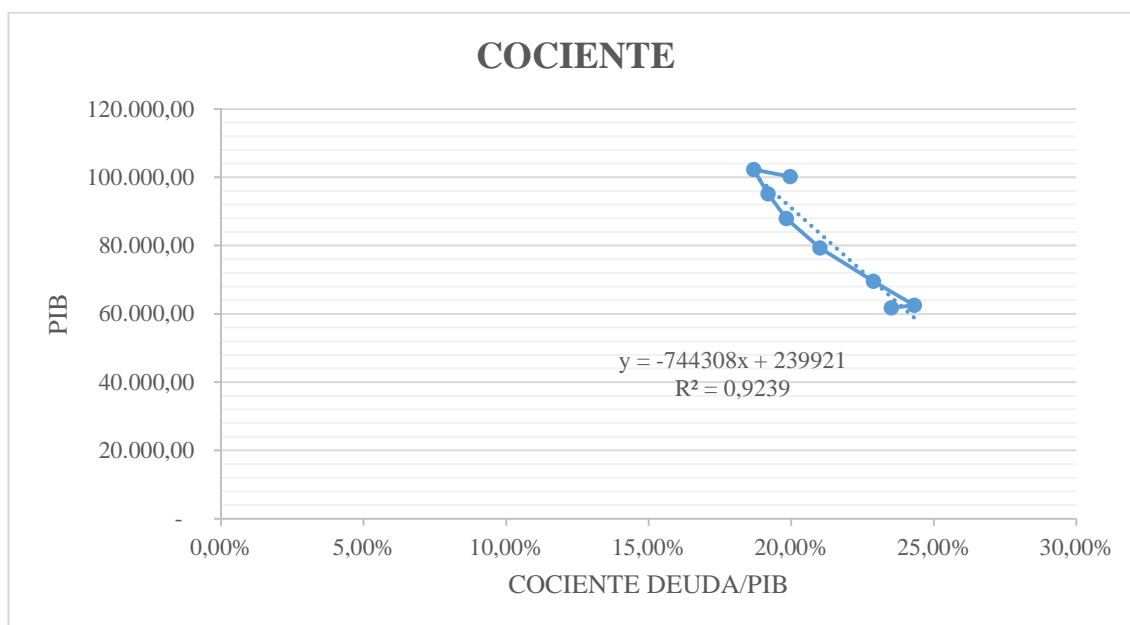
Con estos valores, obtenemos la siguiente expresión de regresión lineal:

$$Y = -744308d + 239921 \quad (\text{Ecuación 34})$$

Para esta regresión el R^2 es de 0,9239 lo cual indica que el 92,39% de la variación en el PIB está explicado por el cociente entre la deuda y el PIB.

Por lo tanto, la relación entre el PIB y el cociente entre la deuda y el PIB como representante del nivel de endeudamiento, sería:

Ilustración 33.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Por lo tanto, un elevado endeudamiento público afecta negativamente a las posibilidades de crecimiento de la economía debido a que ante un aumento de un 1% en el cociente entre la deuda y el PIB, el PIB se reduce en 744.308 millones de dólares. Por otro lado, la expresión también sugiere que ante un cociente entre la deuda y el PIB de cero, el PIB sería de 239.921 millones de dólares.

En este capítulo hemos podido observar el elevado crecimiento que ha experimentado la deuda pública, de tal manera que para el 2014 se convirtió en la mayor deuda nominal con respecto a países similares de la región. Al analizar el comportamiento de los componentes de la deuda del sector fiscal, se pudo identificar el crecimiento sostenido de todos los instrumentos, pero también se evidenciaron aumentos inmensos en instrumentos como el crédito de proveedores del Estado que en el 2014 presentó un crecimiento anual del 3.452%; lo mismo se observó en el financiamiento a través de bonos y bancos que creció en un 240,3% en el 2014.

Por otro lado, basándonos en la teoría y utilizando un análisis matemático logramos establecer una situación de insostenibilidad de la deuda pública debido, al identificar que la tasa de crecimiento real del PIB no corresponde al aumento que mantiene el endeudamiento del sector fiscal.

Finalmente, pudimos evidenciar que en la economía ecuatoriana, un aumento del endeudamiento, medido a través del cociente entre la deuda y el PIB representa una amenaza para las posibilidades de crecimiento del país al encontrar una relación negativa entre el PIB y el cociente deuda-PIB.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 CONCLUSIONES.

En base a lo expuesto en este trabajo de tesis se pudo definir que el comportamiento de la economía se puede estudiar mediante el análisis del ciclo económico que consiste en las oscilaciones que presenta un determinado agregado macroeconómico, generalmente el PIB, a lo largo del tiempo. Quedo claro que la economía se mueve cíclicamente como resultado de una serie de expansiones y contracciones que exhiben las variables macroeconómicas y que para lograr estabilidad las autoridades utilizan la política económica.

En el caso del ciclo económico ecuatoriano se pudo identificar una debilidad que radica en la dependencia de esta economía del precio de los bienes primarios que ofrece el Ecuador, ya que a lo largo de la historia, los ciclos económicos han sido resultado de las variaciones de la demanda internacional de los productos primarios que el país exportaba como lo fueron en su determinado momento el petróleo, el cacao y el banano. Por otro lado, quedó expuesta la inestabilidad política que ha vivido el país lo cual impidió un crecimiento sostenible debido a los constantes cambios en el gobierno que produjeron discontinuidad en las medidas que adoptaban las autoridades, impidiendo la consecución de los objetivos económicos. Al mismo tiempo, se identificaron dos ciclos económicos en el periodo de estudio, uno desde el 2007 hasta el 2010 en donde se observó una caída de la economía como resultado de la crisis internacional y otro desde el 2010 hasta la actualidad que se ha visto afectado por la caída de los precios del petróleo que afectaron la sostenibilidad de la política fiscal que se venía aplicando en el país.

Por otro lado, a través del estudio conceptual de la demanda agregada y de la política fiscal a través de sus componentes, pudimos recopilar teoría económica sobre las relaciones que deberían presentarse entre los instrumentos de política fiscal y los diferentes elementos de la demanda agregada. A partir de esto nos adentramos en la revisión del presupuesto general del Estado lo que a su vez nos condujo al estudio de los desequilibrios fiscales que pueden traducirse en déficits o supervávits. Consecuentemente se revisó desde una perspectiva teórica, el tema del endeudamiento del sector fiscal y su impacto en el PIB, tanto por la afección que la deuda genera en los componentes de la demanda agregada, como en las posibilidades de crecimiento de una economía.

Posteriormente, a través de un análisis histórico de los componentes de la demanda agregada, se logró identificar que la tendencia que mantenía un crecimiento de la economía ecuatoriana se ve interrumpida, tras una desaceleración en años previos que condujeron a una contracción para el año 2015. También quedó evidenciada una tasa de crecimiento del gasto público muy superior a la de otras economías de la región mientras que la inversión y el consumo de los hogares crecieron a tasas menores que países como Perú y Colombia, lo que dejó expuesta la intención del Gobierno de convertir al gasto público en uno de los principales motores de la economía aunque esto afecte al crecimiento del gasto por parte de otros agentes económicos. Por otro lado, al revisar el comportamiento de las variables que representan la situación del sector externo de la economía, se observó con claridad que la falta de acuerdos bilaterales y apertura hacia el mundo han afectado al Ecuador, ya que si bien el crecimiento de las importaciones se ha mantenido de alguna manera controlado, las exportaciones han crecido a un ritmo mucho menor que las economías de la región, sin embargo, es importante recalcar que si se ha conseguido una estabilización de la balanza comercial lo cual es fundamental para mantener la liquidez en el Ecuador, pero la forma en la que se logró este objetivo fue restringiendo las importaciones en lugar de potenciar las exportaciones.

Adicionalmente, logramos definir las relaciones existentes entre las variables de política fiscal con los componentes de la demanda agregada lo que desató una contradicción con respecto a la teoría económica puesto que todos los componentes de la demanda agregada mantienen una relación directa con los instrumentos de política fiscal. Conjuntamente se logró probar mediante métodos matemáticos que existe una relación positiva entre el gasto público y el gasto privado en la economía ecuatoriana ya que un aumento en el consumo de los hogares propicia un crecimiento de los tributos recolectados por el Estado lo que a su vez permite que se expanda el gasto público.

En el tercer capítulo pudimos analizar con detenimiento la evolución de la deuda pública en el periodo de estudio. Por el lado de la deuda interna se observó un intenso crecimiento entre el 2011 y el 2014 en donde se debe resaltar que solo en el año 2012 esta partida creció en un 73%; también quedó evidenciado un constante aumento en los títulos y certificados emitidos internamente así como la mayor utilización de

financiamiento proveniente de entidades del Estado que en el 2010 creció en un 784% con respecto al año anterior y a partir de entonces ha mantenido un crecimiento constante. Por el lado de la deuda externa, se observó de igual manera un crecimiento acelerado de todas las partidas de este tipo de endeudamiento, como por ejemplo un aumento de 3452,4% en el año 2014 del financiamiento obtenido a través de créditos de proveedores internacionales y un incremento de 240,3% en el mismo año de bonos del Estado. Todo esto condujo a que a mediados del 2013, el Ecuador se convierta en uno de los países más endeudados de latinoamérica, ya que comparado con economías de tamaños similares como Uruguay, Bolivia y Paraguay se convirtió en el país con mayor deuda nominal para el año 2014. Incluso a pesar de la contracción económica que experimentó la economía ecuatoriana en el 2015, la deuda pública no ha disminuido sino ha seguido creciendo, aunque a tasas menores con respecto a las de años anteriores.

También se pudo valorar la sostenibilidad de la deuda pública en base a la aplicación de la restricción presupuestaria intertemporal para la economía ecuatoriana. A partir de este análisis matemático, se logró definir que la tasa a la que la producción nominal del país debió crecer en el 2015 para mantener la sostenibilidad de la deuda debió ser de 8,73% mientras que la tasa de crecimiento efectiva fue de -2,11%. Por esto, se definió una situación de insostenibilidad del financiamiento del sector fiscal.

A continuación, en base a un modelo de regresión lineal que definió la relación entre el cociente entre la deuda y el PIB se pudo concluir que efectivamente, un aumento en el nivel de endeudamiento amenaza las posibilidades de crecimiento de la economía ecuatoriana ya que se encontró una relación negativa entre las dos variables que indicaba que por cada aumento en un punto porcentual del cociente entre la deuda pública y el PIB el nivel de producción de la economía se reduce en 744.308 millones de dólares.

Finalmente, resulta evidente que hemos cumplido con los objetivos de esta investigación, ya que pudimos definir el impacto que generan los instrumentos de política fiscal en cada uno de los componentes de la demanda agregada que constituye la variable que describe el ciclo económico y pudimos definir el efecto que tiene en las posibilidades de crecimiento el manejo de la política fiscal vigente.

4.2 RECOMENDACIONES.

Frente a los resultados de esta investigación, es evidente que el Estado debe cambiar de estrategia ya que la forma en la que se ha venido aplicando política fiscal ha propiciado un escenario de insostenibilidad. Los ingresos del Estado se han visto afectados en gran medida por la caída del precio del petróleo y es una realidad que el Gobierno debe aceptar reduciendo el gasto público con el fin de impedir un aumento en los niveles de endeudamiento para evitar una afección en las posibilidades de crecimiento de la economía en el futuro. Si bien la caída del gasto público se sentiría profundamente, se debería generar condiciones favorables para otros sectores de la economía con el fin de que éstos cubran la disminución del gasto público y sean el sustento del crecimiento económico del Ecuador en los próximos años

BIBLIOGRAFÍA.

- Agencia Pública de noticias de Ecuador y Sudamérica. (28 de Julio de 2014). La I Guerra Mundial y la crisis del cacao ecuatoriano.
- Baquero, D., & Mieles, J. (7 de Octubre de 2014). Los Booms en perspectiva. *Foro Economía Ecuador*.
- BCE. (2015). *Boletín Anual*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2015). *Operaciones del Gobierno Central*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2016). *Movimiento de la Deuda Externa Pública*. Banco Central del Ecuador.
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson Educación.
- CEPAL. (1954). *El desarrollo económico de América Latina*. México: CEPAL.
- CEPAL. (15 de Febrero de 2017). *CEPALSTAT*. Obtenido de CEPALSTAT - Bases de datos: <http://interwp.cepal.org/cepalstat/engine/index.html>
- Crispi, J., & Vega, A. (2003). *Sostenibilidad y Regla Fiscal: Análisis e Indicadores para Chile*. Santiago de Chile: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda .
- Erráez, J. P. (2014). *Nota Técnica No. 77: Sistema de Indicadores del Ciclo Económico de Crecimiento Económico*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Fernández, G., & Lara, C. (1997). *Nota Técnica No. 48: Los shocks exógenos y el crecimiento económico en el Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Jones, C. (2009). *Macroeconomía*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Larrea, C. (1987). Auge y Crisis de la Producción Bananera. En C. Larrea, *El banano en el Ecuador: transnacionales modernización y desarrollo* (págs. 279-285). Quito: FLACSO Ecuador.
- Levin, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística para Administración y Economía*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.
- Mochón, F. (2009). *Economía, teoría y política*. Madrid: McGraw Hill.

- Paz y Miño, J. J. (2011). *La época cacaotera en Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía.
- Público, S. d. (2016). *Boletines de deuda de la Subsecretaría de Crédito Público*. Ministerio de Finanzas.
- Ralló, J. R. (16 de Marzo de 2012). *IJM ACTUALIDAD*. Obtenido de Usted está aquí: <https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/articulos-en-prensa/que-es-el-efecto-expulsion>
- Stiglitz, J. (1995). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

ANEXOS.

Anexo 1: Precio Histórico del barril de petróleo West Texas Intermediate (WTI)

Mes y año	Precio (USD)	Cambio Porcentual
Ene 2010	78.34	5.17 %
Feb 2010	76.30	-2.60 %
Mar 2010	81.25	6.49 %
Abr 2010	84.50	4.00 %
May 2010	73.74	-12.73 %
Jun 2010	75.35	2.18 %
Jul 2010	76.16	1.07 %
Ago 2010	76.60	0.58 %
Sep 2010	75.26	-1.75 %
Oct 2010	81.90	8.82 %
Nov 2010	84.19	2.80 %
Dic 2010	89.22	5.97 %
Ene 2011	89.51	0.33 %
Feb 2011	89.37	-0.16 %
Mar 2011	102.92	15.16 %
Abr 2011	110.04	6.92 %
May 2011	101.25	-7.99 %
Jun 2011	96.25	-4.94 %
Jul 2011	97.19	0.98 %
Ago 2011	86.32	-11.18 %
Sep 2011	85.62	-0.81 %
Oct 2011	86.41	0.92 %
Nov 2011	97.07	12.34 %
Dic 2011	98.61	1.59 %
Ene 2012	100.15	1.56 %
Feb 2012	102.26	2.11 %
Mar 2012	106.15	3.80 %

Abr 2012	103.28	-2.70 %
May 2012	94.51	-8.49 %
Jun 2012	82.36	-12.86 %
Jul 2012	87.89	6.71 %
Ago 2012	94.11	7.08 %
Sep 2012	94.61	0.53 %
Oct 2012	89.52	-5.38 %
Nov 2012	86.69	-3.16 %
Dic 2012	88.19	1.73 %
Ene 2013	94.65	7.33 %
Feb 2013	95.30	0.69 %
Mar 2013	93.12	-2.29 %
Abr 2013	92.02	-1.18 %
May 2013	94.72	2.93 %
Jun 2013	95.79	1.13 %
Jul 2013	104.55	9.15 %
Ago 2013	106.55	1.91 %
Sep 2013	106.31	-0.23 %
Oct 2013	100.50	-5.47 %
Nov 2013	93.81	-6.66 %
Dic 2013	97.90	4.36 %

Fuente: Indexmundi.com

Anexo 2: Porcentaje de Participación de cada componente de la Demanda Agregada en el PIB.

Variable	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto en Consumo	65,1%	64,5%	63,5%	66,1%	64,4%
Gasto Público	10,9%	11,4%	12,7%	12,8%	12,9%
Inversión Total	22,7%	26,1%	24,1%	25,7%	26,6%
Exportaciones	31,9%	30,9%	29,3%	28,2%	27,6%
Importaciones	30,7%	33,0%	29,5%	32,8%	31,5%

Variable	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
Gasto en Consumo	62,7%	62,1%	61,8%	61,6%	63,5%
Gasto Público	13,5%	14,2%	14,4%	14,5%	13,0%
Inversión Total	26,2%	27,4%	27,6%	25,2%	25,7%
Exportaciones	27,6%	27,0%	27,0%	26,9%	28,5%
Importaciones	30,1%	30,6%	30,7%	28,0%	30,8%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2007 – 2015.

Elaboración: La autora.

Anexo 3: Variables consideradas para la matriz de correlación.

	IMPUESTOS	GASTOS	CONSUMO	GASTO PÚBLICO	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2007	5.565,29	5.999,89	33.201,28	5.574,21	11.581,23	16.287,69	15.636,62
2008	6.919,21	8.460,40	34.994,86	6.191,35	14.184,93	16.773,70	17.894,43
2009	7.553,43	8.934,04	34.648,40	6.910,25	13.147,99	15.970,52	16.119,43
2010	8.667,46	9.432,05	37.320,64	7.213,51	14.523,25	15.932,66	18.508,99
2011	9.764,96	10.399,16	39.234,63	7.840,88	16.197,77	16.835,68	19.183,90
2012	12.254,71	11.996,08	40.361,88	8.712,09	16.876,51	17.756,02	19.344,06
2013	13.667,52	14.307,47	41.942,28	9.609,76	18.475,37	18.210,28	20.691,56
2014	14.460,00	14.981,40	43.375,76	10.111,93	19.365,05	18.974,46	21.584,15
2015	15.588,22	14.483,64	43.313,21	10.172,31	17.696,24	18.904,00	19.731,91

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Anexo 4: Cálculo de la tasa de interés promedio ponderada.

Intereses de la Deuda Pública				
Año	Deuda Externa	Intereses D.E.	i	Peso
2012	10.871,80	494,15	4,55%	58%
2013	12.920,00	683,64	5,29%	57%
2014	17.581,96	768,88	4,37%	58%
2015	20.225,17	1.067,98	5,28%	62%
		Promedio i	4,87%	59%
Año	Deuda Interna	Intereses D.I.	i	Peso
2012	7.781,38	425,00	5,46%	42%
2013	9.926,78	80,54	0,81%	43%
2014	12.558,56	660,78	5,26%	42%
2015	12.545,99	759,53	6,05%	38%
		Promedio i	4,40%	41%
Tasa de interés promedio de la deuda pública			4,68%	

Fuente: Banco Central del Ecuador.

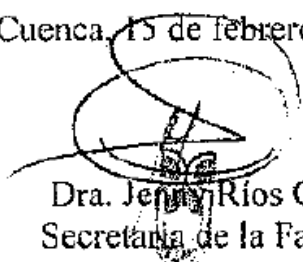
Elaboración: La autora.

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que el Consejo de Facultad en sesión del 14 de febrero de 2017, conoció la petición de la señorita ANA PAULA GUILLEN MERCHAN con código 65577, que presentan el diseño de su trabajo de titulación denominado: ***“EFECTO DE LA POLITICA FISCAL EN LA ESTABILIDAD DEL CICLO ECONOMICO EN EL CASO ECUATORIANO: PERIODO 2007 - 2015”***, previa a la obtención del título de Economista Mención Economía Empresarial.- El Consejo de Facultad acoge el informe de la Junta Académica y resolvió aprobar el diseño. Designa como **Director al economista Bladimir Proaño Rivera** y como miembros del Tribunal Examinador a la economista Silvia Mejía Matute y el economista Luis Tonon Ordóñez en lugar del economista Mauro Calle Callo, por cuanto se acogió a la jubilación; y, fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, seis meses contados desde la fecha de su aprobación, esto es hasta el **14 DE AGOSTO DE 2017**, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales del desarrollo del trabajo de titulación.

Cuenca, 15 de febrero de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

SECRETARIA DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: "EFECTO DE LA POLITICA FISCAL EN LA ESTABILIDAD DEL CICLO ECONOMICO EN EL CASO ECUATORIANO: PERIODO 2007 - 2015", presentado por la estudiante Ana Paula Guillén Merchán, con código 65577, previa a la obtención del grado de Economista Mención Economía Empresarial, para el Martes, 03 de enero de 2017 a las 18h00.

Cuenca, 20 de diciembre de 2016



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Econ. Bladimir Proaño Rivera

Econ. Mauro Calle Calle

Econ. Silvia Mejía Matute



Comunicado
20-12-2016
18h00

FECHA: 14-12-2016

ESCUELA DE ECONOMIA

ESTUDIANTE: ANA PAULA GUILLEN MERCHAN CON CODIGO 65577.

Calificación: media ponderada 2.00

Procede Trabajo Titulación



Cuenca, 13 de diciembre de 2016

Oficio No. 070-2016 IAE-UDA

Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez

DÉCANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN –UDA-

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la aprobación del trabajo de investigación que nos ha referido, la Junta Académica de Economía en sesión del 13 de diciembre del presente año resolvió que el trabajo de titulación denominado: *“Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: período 2007-2015”*, presentado por la estudiante de la Carrera de Economía Ana Paula Guillén Merchán con código 65577, previo a la obtención del título de Economista.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de denuncia / protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Economía, considera que la propuesta presentada por la estudiante Guillén Merchán cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar como director de la investigación al Econ. **Bladimir Proaño Rivera**, y, el tribunal estará integrado por la Econ. **Silvia Mejía Matute** y el Econ. **Mauro Calle Calle**, quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones, la Junta Académica resuelve que el Director del Tribunal sea quien realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

Atentamente

Econ. Mauro Calle Calle

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

Cuenca, 7 de diciembre de 2016

Economista

Mauro Calle Calle

Director de la Carrera de Economía UDA

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su pedido especial para que oriente a la señorita Ana Paula Guillén M, con código 65577, para que pueda absolver las observaciones que la Junta Académica de Economía realizó a su diseño de tesis, me permito indicar que Ana Paula en formato digital me ha presentado su nuevo diseño.

Al respecto debo indicar lo siguiente:

El tema denominado: "*Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: período 2007-2015*", ha sido notablemente mejorado respecto al anterior (Impacto de la Política Fiscal en la Estabilidad del Ciclo Económico de la Economía Ecuatoriana: Período 2007 – 2015), considero que es un tema relevante para el análisis de la coyuntura económica del país y puede dar importantes aportes al debate académico.

La problemática de investigación fue acertadamente reformulada, manteniéndose el objeto de estudio y plantea lo siguiente: ¿Cómo incidió la política fiscal aplicada en el período 2007 – 2015 en la estabilidad del ciclo económico, considerando el sector externo, la economía privada y el sector fiscal?

En lo relacionado al Estado del Arte se ha reestructurado el marco teórico, se aborda la temática y los principales conceptos a ser estudiados en el contexto de la economía ecuatoriana. Considero que se ha utilizado referencias bibliográficas que orientan el estudio adecuadamente.

Finalmente, considero que el diseño de tesis de la señorita Guillén Merchán contempla objetivos de investigación que son coherentes con el marco teórico, la problemática y el esquema propuesto.

En virtud de lo expuesto considero que el diseño de la investigación "*Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: período 2007-2015*", propuesto por la señorita Guillén Merchán debe aprobarse y designarse como director de tesis al Econ. Bladimir Proaño que le ha venido apoyando y un tribunal que tenga afinidad con la teoría económica y/o el análisis estadístico.

Atentamente,



Econ. Silvia Mejía Matute

Integrante Junta Académica de Economía



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Ana Paula Guillén Merchán

1.2 Códigos: 655677

1.3 Director superior: Econ. Bladimir Proaño Rivera

1.4 Codirector (opcional): _____

1.1 Tribunal: Econ. Mauro Calle Calle y Econ. Silvia Mejía Matute


1.2 Título propuesto: **"EFECTO DE LA POLÍTICA FISCAL EN LA ESTABILIDAD DEL CICLO ECONOMICO EN EL CASO ECUATORIANO: PERIODO 2007 - 2015"**

1.3 Resolución:


1.3.1 Aceptado sin modificaciones

1.3.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

1.3.3 No aceptado
• Justificación:



Econ. Bladimir Proaño Rivera

Tribunal


Econ. Mauro Calle Calle



Econ. Silvia Mejía Matute



Sra. Ana Paula Guillén Merchán



Dra. Jenny Rios Coello
Secretaría de la Facultad



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Ana Paula Guillén Merchán

1.2 Códigos: 655677

1.3 Director sugerido: Econ. Bledimir Proaño Rivera

1.4 Codirector (opcional):

1.1 Título propuesto: ***"EFECTO DE LA POLITICA FISCAL EN LA ESTABILIDAD DEL CICLO ECONOMICO EN EL CASO ECUATORIANO: PERIODO 2007 - 2015"***

1.2 Revisores (tribunal): Econ. Mauro Calle Calle y Econ. Silvia Mejía Matute

1.5 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	/			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	/			
3. ¿Es conciso?	/			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	/			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo?	/			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	/			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?	/			
11. ¿Es factible de verificación?	/			
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	/			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/			
14. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/			

[*] Breve justificación, explicación o recomendación.

- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.



Egon. Ebladipif Proaño Rivera



Egon. Mauro Calle Calle



Egon. Silvia Mejía Masde



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, la Señorita **GUILLEN MERCHAN ANA PAULA**, con código 65577, alumna de la
Escuela de **ECONOMIA**, tiene aprobado más del 80% de créditos de su malla
curricular.

Cuenca, 22 de julio de 2016

JENNY RIOS COELLO
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Derecho No. 001-001-000144435

mjmr.-



Cuenca, 8 de diciembre de 2016.

Señor:

Ing. Xavier Ortega V.

DECLARO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Sr. Despacho.

De mis consideraciones:

Yo, Econ. Proaño Rivera Washington Bladimir, como director sugerido del trabajo de titulación previo a la obtención de título de Economista, para la señorita Guillén Merchán Ana Paula con C.I: 0105753271 y código estudiantil 65577, estudiante de la carrera de economía empresarial; con el tema planteado: "Impacto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: período 2007-2015".

Solicito sea aprobado el diseño del trabajo de titulación tras haberlo revisado minuciosamente.

Por la favorable acogida que brinde usted a la presente, agradezco y me suscribo.

Atentamente,

Econ. Proaño Rivera Washington Bladimir.



Quena, 8 de diciembre de 2016.

Señor:

Ing. Xavier Ortega V.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Su Despacho.

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo Guillén Merchán Ana Paula, con código estudiantil 65577,

estudiante de la Carrera de Economía Empresarial solicito de la manera más comedida

autorice el diseño de tesis previo a la obtención del título de Economista, mención

Economista Empresarial. El tema de tesis planteado es: "Impacto de la política fiscal en

la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: periodo 2007-2015."

Por la favorable acogida que brinde Usted a la presente, agradezco y me suscribo,

Atentamente,

Ana Paula Guillén Merchán

Ana Paula Guillén Merchán

65577



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias de la Administración.

Escuela de Economía



Protocolo de trabajo de titulación

Título: Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano. período 2007-2015.

Nombre del estudiante: Ana Paula Guillén Merchán

Director sugerido: Eco. Washington Biadimir Proaño Rivera.

Cuenca – Ecuador

2016



DATOS GENERALES

1.1 Nombre del estudiante: Guillén Merchán Ana Paula.

1.1.1 Código: 65577

1.1.2 Contacto:

Convencional: (07) 281 7381

Celular: (+593) 99 857 5506

Correo electrónico: anepaulag7@hotmail.com

1.2 Director sugerido: Proaño Rivera Washington Bladimir, Economista.

1.2.1 Contacto:

Convencional: (07) 281 2033

Celular: (+593) 99 924 5871

Correo electrónico: wproano@uazuay.edu.ec

1.3 Co-director sugerido:

1.3.1 Contacto:

1.4 Asesor metodológico:

1.5 Tribunal designado:

1.6 Aprobación:

1.7 Línea de Investigación de la carrera: Análisis de la coyuntura económica.

1.7.1 Código UNESCO: 5399.01

1.7.2 Tipo de trabajo:

a) Propuesta metodológica

b) Formativo

1.8 Área de estudio: Macroeconomía

1.9 Título propuesto: Efecto de la política fiscal en la estabilidad del ciclo económico en el caso ecuatoriano: periodo 2007-2015.

1.10 Subtítulo:

1.11 Estado del proyecto: Nuevo



factores: políticos, económicos y sociales; como en el caso de la crisis financiera de 1999. (Pacheco, 2008)

Desde el año 2007, la economía ecuatoriana sin duda experimentó un ciclo de expansión debido a que el país contó con gran cantidad de recursos que facilitaron la aplicación de una política fiscal expansiva ya que se presentaron los ingresos petroleros más altos de la historia del país (29.700 millones de dólares aproximadamente), según publicaciones del Banco Central del Ecuador. También los ingresos tributarios experimentaron un aumento significativo y el país se vio beneficiado por la renegociación de la deuda externa. (Acosta, 2012)

Sin embargo, para el 2015, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento del PIB (a precios constantes de 2010) de apenas el 0,6% comparado con una tasa de variación positiva de 3,7 puntos porcentuales en el año 2014 y de 4,6% en el año 2013, lo cual indica una desaceleración de la economía. Adicionalmente, para el 2016 se prevé un crecimiento correspondiente a -2,5% lo cual revela la situación crítica en la que se encuentra el país.

Para incidir sobre este tipo de fluctuaciones en la producción, las entidades gubernamentales, encargadas de temas económicos, utilizan la política económica, que comprende distintos tipos de medidas (política de rentas, política comercial, entre otras) pero las principales son la política fiscal, que hace referencia a todas las decisiones tomadas por la autoridad gubernamental de una economía con respecto al gasto público (G) y a los impuestos (T); y la política monetaria, que consiste en el uso de la cantidad de dinero (por parte de la autoridad encargada, generalmente el banco central) para influir en los tipos de interés que terminan incidiendo en la actividad económica y en la inflación. La mayoría de países aplican tanto política monetaria como política fiscal conjuntamente con otras políticas para lograr sus objetivos, para equilibrar los movimientos cíclicos y mejorar la calidad de vida. (Blanchard, 2012)

Para el caso ecuatoriano, el manejo de la política económica es diferente, ya que desde el año 2000, cuando en el Ecuador se oficializó la dolarización, el país no cuenta con política monetaria, por lo que el manejo de la política fiscal se vuelve más relevante.

Según Diana Pacheco, en un análisis de la política fiscal en el Ecuador en el periodo 1996 - 2005, el manejo fiscal se ha caracterizado por un comportamiento pro-cíclico, ya que la inversión pública y el gasto total se han comportado paralelamente a la evolución de la economía ecuatoriana. Este resultado, indica que la política fiscal se ha manejado en base a objetivos a corto plazo. Adicionalmente, se ha observado que el nivel de endeudamiento presenta un comportamiento contra-cíclico, debido a la necesidad de recursos financieros cuando la economía se encuentra en una etapa de recesión; lo que



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Bajo la teoría expuesta se aspira mostrar las consecuencias económicas de un déficit grande o de una elevada relación Deuda /PIB sobre todo en el crecimiento económico, la capacidad de pago del Estado y la restricción de la inversión (expulsa la inversión) por que el déficit presupuestario puede absorber ahorro de la economía

2.5 Hipótesis:

2.5 Objetivo general:

Analizar el efecto de la política fiscal aplicada en el Ecuador en el período 2007-2015

2.7 Objetivos específicos:

- Analizar los efectos de la política fiscal durante el periodo de estudio a partir de los componentes de la demanda agregada.
- Evaluar el efecto de los impuestos en el ciclo económico desde el lado del aumento del gasto del gobierno en desmedro del gasto privado.
- Evaluar la sostenibilidad de la deuda para el sector fiscal ecuatoriano.

2.8 Metodología:

Para la realización del presente proyecto, se procederá mediante el método teórico-deductivo al revisar la teoría económica sobre el crecimiento, la estabilidad y la política fiscal para definir los principales indicadores que muestren los impactos de manera clara y concisa.

Luego, se procederá a recopilar los indicadores publicados en páginas web de diferentes bases de datos, tanto del gobierno (Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Servicio de Rentas Interna y Mirastencas) como de organizaciones internacionales como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Banco Mundial, FMI, entre otras.

Finalmente, y sustentado en la teoría económica y estudios similares, se realizará un análisis cuantitativo que contempla una matriz de correlaciones para medir las relaciones entre las variables de la política fiscal y los componentes de la demanda agregada. Por otro lado, para obtener conclusiones sobre la sostenibilidad del déficit público se utilizará un modelo de regresión lineal que recoja la relación entre el endeudamiento y el déficit fiscal.

La evolución de los datos obtenidos será analizada a través de hojas de cálculo de Excel y otras herramientas estadísticas.

2.9 Alcances y resultados esperados:



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

- Análisis de la relación entre el gasto público y el gasto privado considerando los impuestos.

Capítulo 3: Análisis de sostenibilidad del endeudamiento para el sector fiscal.

- Evolución del nivel de endeudamiento público.
- Evaluación de sostenibilidad financiera del sector fiscal.
- Modelo de regresión lineal: relación entre el endeudamiento y el déficit fiscal.
- Análisis del efecto que genera un aumento de endeudamiento sobre las posibilidades de crecimiento.

Capítulo 4: Conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía.

2.14 Cronograma

Objetivo	Actividades	Resultado Esperado	Tiempo (en semanas)
1. Analizar los efectos de la política fiscal durante el periodo de estudio a partir de los componentes de la demanda agregada.	1.1 Revisar teoría sobre la política fiscal y la demanda agregada.	Adquirir mayores conocimientos para direccionar la investigación y recopilar la información necesaria.	3
	1.2 Estudiar casos de aplicación de política fiscal expansiva que condujeron a un incremento del endeudamiento.	Recoger datos numéricos que reflejen la situación económica.	2
	1.3 Obtener indicadores de la política fiscal.		2
	1.4 Obtener indicadores de los componentes de la demanda agregada.	Obtener conclusiones sobre el efecto de la política	4



2.15 Referencias

Luna Arévalo, G. A. (2014). *Ecuador: Economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar*. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/1654558773?accountid=36552>

Blanchard, G. (2012). *Macroeconomía*. México D.F.: Pearson.

Acosta, A. (2012). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Acosta, A. (Mayo de 2012). *El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas*. Obtenido de Repositorio Digital FLACSO.:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10468/4294/1/RFLACSO-LT13-12-Acosta.pdf>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (5 de Octubre de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/>

León, P., Celi, E., & Carvajal, F. (25 de Octubre de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Nota 21:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTécnicas/nota21.pdf>

Mochón, F. (2000). *Economía Teoría y Política*. McGraw Hill.

Comisión Económica para América Latina. (22 de Noviembre de 2016). CEPAL - Comisión Económica para América Latina. Obtenido de <http://www.cepal.org/es>

Keynes, J. (1943). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. Fondo de la cultura económica.

Pacheco, D. (2006). *Banco Central del Ecuador. Obtenido de Ecuador Ciclo Económico y Política Fiscal:*

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/OXII-III-01PACHECO.pdf>